

Desalojo de una Biblioteca

LA ciudad de Catamarca cuenta con una buena biblioteca, la Popular Sarmiento, que es muy concurrida por constituir sino el único, por lo menos el más importante centro cultural de la población.

Sosteniase hasta ahora con una subvención nacional de que disfrutaba desde mucho tiempo atrás, pero que le fué retirada últimamente a raíz de la difícil situación por que atraviesan las finanzas públicas.

Con todo, la Biblioteca Popular Sarmiento habría podido continuar, durante algún tiempo, prestando sus valiosos servicios, y apartando a muchos catamarqueños, con el incentivo de la buena lectura, de los garitos que pululan en esa como en otras ciudades del interior del país.

Pero para su desgracia, la Biblioteca Popular Sarmiento ocupa una casa de propiedad de la curia eclesiástica, y ya se sabe que la iglesia es tan pródiga en promesas de dones celestiales como exigente cuando se trata de cuestiones de dinero.

Fué así que, tan pronto como las autoridades de la mencionada biblioteca dejaron de percibir la subvención nacional y se atrasaron, por dicho motivo, en el pago de los alquileres, la curia catamarqueña, que no comparte las preocupaciones de mejoramiento cultural que experimentan algunos de sus coterráneos, entabló la acción judicial correspondiente, y ésta es la hora en que la Biblioteca Popular Sarmiento, de Catamarca, se encuentra en trance inminente de desalojo.

El episodio no puede sorprender a los que conocen el apego, corroborado por incontables ejemplos, que por los bienes terrenales sienten los ministros de la iglesia, y que los mueve a explotar, sin compasión la piedad o la ignorancia de sus fieles.

Pero constituye un antecedente que interesa documentar por tratarse de la única contribución de la iglesia a la cultura de Catamarca, cuya curia se ha enriquecido a través de largos años mediante la lucrativa industria de la Virgen del Valle.

Cinismo

EL cinismo de la policía bonaerense es abrumador. No bien el encargado de la comisaría de Guaminí asesinó cobardemente a nuestro compañero Daniel Marconi, las autoridades tomaron las medidas necesarias para disculpar al herido echando a rodar las versiones más falsas sobre el luctuoso suceso. Es así que, confiados en las tendenciosas noticias, algunos diarios presentan al asesino como víctima del furor de nuestro compañero.

En efecto, según esta versión, Daniel Marconi habría agredido al empleado de la policía por vengarse de una campaña emprendida por éste contra ciertos cuatreros. Rolán habría disparado contra el agresor en legítima defensa, siendo, por tanto, inocente.

La verdad es que el cinismo de la policía vacuna y la complicidad de ésta con el comité, ha pasado ya el límite de lo tolerable. Es una desfachatez inadmisible que ahora se pretenda justificar el criminal atrápelo de un empleado policial contra un honesto trabajador, inventando un melodrama con cuatreros y todo. Nuestro compañero Daniel Marconi era un obrero responsable, honrado, acreditado en el vecindario por su corrección y laboriosidad. No ha de decrecer, pues, la indignación del pueblo de Guaminí porque ahora se pongan los amigos y padrinos políticos del culpable a cubrir el crimen con noticias falsas. Pero de todos modos, para evitar la confusión de personas mal informadas sobre el suceso, es preciso desbaratar la maniobra vacuna.

Mienten los caudillos cuando hacen de nuestro compañero un héroe de cuatreros; mienten, también, cuando disculpan al oficial Rolán pintándolo como una pobre víctima agredida por Marconi. Nuestro compañero estaba indefenso, sin armas; no hay, pues, ninguna atenuante en el asesinato. No fué un acto de defensa propia, el suceso de Guaminí; fué un asesinato, un asesinato bajo, cobardo.

Lo que pasa es que la misma vergüenza, decimos, nos lleva también a disimular sus abusos descargando sobre un cadáver, sus culpas.

Pero nada de esto ha de ser eficaz, pues el pueblo de la provincia de Buenos Aires conoce muy bien la catadura moral de los hombres del oficialismo y sabe, también, hasta dónde llega la corrupción del régimen vacuno tanto como para no creer en semejantes invenciones policíacas.

Grupo Parlamentario Socialista

Hoy, jueves, a las 9.30 horas, se realizará la sesión semanal ordinaria del Grupo Parlamentario Socialista, para tratar el orden del día distribuido.

TEORIAS PATRONALES Contra la Legislación del Trabajo

LA Confederación Argentina del Comercio, de la Industria y de la Producción ha dirigido al Senado una nota tan absurda, que vale la pena ocuparse de ella, aunque no sea más que para poner de manifiesto, una vez más, la superchería de la argumentación patronal. En la nota que nos ocupa, los comerciantes e industriales inventan nada menos que una teoría social, interpretando a la luz de esta teoría los problemas de la actual crisis. Según ella, la desocupación, el hambre, la derivación económica general que azota al país, se derivan, no del sistema de producción capitalista, sino de las leyes sociales...

Y no haga el lector ningún gesto de incredulidad, pues no hemos hecho más que repetir, fielmente, la tesis que, con toda impavidez, defiende la confederación argentina de comerciantes e industriales en su nota al Senado. Y, puestos ya en el plano inclinado del disparate, comerciantes e industriales se deslizan de absurdo en absurdo hasta caer en el más completo ridículo. Las leyes sociales votadas con el objeto de mejorar la suerte de las clases obreras han tenido, según ellos, efectos perniciosos y contraproducentes. A la legislación del trabajo debe culparse el crítico estado de la economía nacional. El remedio, pues, es arrojar las leyes por la borda e impedir la sanción de las iniciativas sociales tendientes a disminuir la semana legal de trabajo, modificar el artículo 157 del código de comercio, etcétera. En cambio, el Estado debe emplear sus resortes en la protección y estímulo del empleador privado, esto es, del patrón, del capitalista. Defender al capitalismo privado y dejar que la suerte de los trabajadores corra por

cuenta de los patronos: he aquí el magnífico, el genial, el desinteresado programa de gobierno que propone la Confederación Argentina del Comercio, de la Industria y de la Producción...

No cometeremos, desde luego, la ingenuidad de tomar en serio esta farsa. Se trata de los viejos apetitos patronales disfrazados con fórmulas sociales exhumadas de la achacosos y polvoriento economía individualista. Sería fácil, pues, aplastar las pretensiones de los quejosos capitalistas criollos bajo una crítica del apollado liberalismo que los inspira. Pero no pensamos tomar en serio a la nota de la mencionada entidad patronal. Queremos, sí, destacar su significado.

¿Y qué significado ha de tener esa nota sino el de presentar, elaborada en una doctrina, la política seguida por los patronos frente a la legislación obrera y social? Porque desde que la tenacidad socialista fué arrancando al parlamento reglamentaciones del trabajo, los comerciantes e industriales reaccionarios iniciaron una campaña en contra de toda ingerencia del Estado en los procedimientos del capitalismo. Y cuando, a pesar de esta resistencia, la legislación argentina se fué enriqueciendo y humanizando con las sucesivas leyes de protección al obrero, los comerciantes e industriales se pusieron a desobedecer las reglamentaciones. Es así que leyes sancionadas a principios del siglo, apenas si han sido cumplidas hasta hoy. La violación de todas las disposiciones ha sido la norma permanente de la clase patronal. Actitud ésta que ahora se expresa en la absurda nota que nos ha sugerido este comentario.

La Enseñanza de la Historia

EL ministerio de instrucción pública ha dirigido a los rectores de colegios nacionales y directores de escuelas normales y especiales de su dependencia una extensa circular destinada a promover la reforma de los programas de historia, geografía, castellano e instrucción cívica en las partes de los mismos correspondientes a la República Argentina. La finalidad de estas reformas es extender y profundizar los estudios de esas asignaturas.

Como todo lo que tiende a mejorar la enseñanza secundaria, y admitimos, en principio, que la iniciativa del ministerio tiene esa finalidad, merece nuestro más caluroso aplauso, en esta oportunidad creemos que lo otorgamos justicieramente.

Esta calurosa adhesión no significa desde luego, que estemos completamente identificados con el pensamiento que ha guiado al ministro a proponer las reformas que auspicia, ni mucho menos a declarar que ellas son las que realmente se necesitan introducir en la enseñanza de las asignaturas indicadas.

En lo que respecta al primer punto declaramos nuestra más franca reprochación. Si estamos de acuerdo en que deben reformarse los programas de todas las materias que tienen alguna relación con nuestro país es al solo

Misas Pluviales

LOS males que padece la agricultura nacional por culpa de los latifundios y de la sordidez de los terratenientes, son vistos por la iglesia con mansa resignación. ¿Y cómo podría ser de otra manera? Porque, de rebelarse contra la desorganización agraria, la iglesia tendría que enemistarse con los privilegiados y gobernantes, y esta ruptura de relaciones no es, ciertamente, una perspectiva que seuzca al fraile, tan gustoso siempre de vivir al calor de los poderosos.

Pero cuando algunos de esos males se derivan, no de la injusticia e imprevisión humana sino de causas cósmicas, impersonales, entonces la iglesia se decide a hacer algo en favor de la agricultura. Por ejemplo: en San Luis una persistente sequía está perjudicando considerablemente las tareas agrícolas y los campos de pastoreo. Y como la sequía es un fenómeno natural que no tiene caja de caudales ni influencias políticas, la iglesia ha iniciado una campaña contra ella. Es así que en la iglesia matriz de San Luis se ha oficiado una misa rogativa con objeto de pedir que lleve sobre los campos...

El cura dirige el ritual y los feligreses rezan. Y como cada día que transurre va acercando la fecha de la próxima lluvia, sucederá que, cuando llueva, los organizadores de las misas pluviales harán creer a los ingenuos que el agua cae no por leyes físicas sino por obra de un milagro divino...

Así hace sus negocios la iglesia.

UN BUEN EJEMPLO DISOLUCION DEL FASCISMO IRLANDES

LA reacción contra el fascismo intensificase en todos los países donde aquél parecía cosa fácil imponerse. Es así como en Austria, por ejemplo, envaleantados por lo ocurrido en Alemania, los reaccionarios ya estaban dispuestos a dar un golpe de estado, cuando el canceller Dollfuss, mediante una política enérgica, desbarató sus audaces pretensiones.

Episodio parecido acaba de producirse en el Estado Libre de Irlanda. También allí los elementos conservadores habían organizado una asociación denominada "camisas azules", presidida por el general Evin O'Duffy, la que, como todas las similares, combate el parlamento, las instituciones democráticas y aspira a implantar una dictadura al estilo de la de Hitler.

Seguían esos propósitos, los fascistas irlandeses venían desarrollando una violenta campaña contra el gobierno que preside De Valera, surgido en las últimas elecciones por la voluntad de la mayoría del pueblo. La agitación culminó durante las últimas semanas, pues, a pesar de las disposiciones en contra, realizaron desfiles con uniforme en distintos puntos del país.

Como la audacia de esos elementos pasaba de lo tolerable, por cuanto desconocían las órdenes del gobierno fundadas en la necesidad de mantener la tranquilidad pública y hacer respetar la ley, el gobierno acaba de dar a la publicidad un decreto por el que se declara ilegal la existencia de la organización llamada Guardia Nacional, más conocida con el nombre de "camisas azules".

Antes de adoptar esta medida, el gobierno hizo saber que quedaba terminantemente prohibido a los miembros del ejército y la reserva pertenecer a esa institución. Por otra parte, la supresión del fascismo organizado ha sido completada por el nombramiento de un tribunal militar investido de severos poderes para los que violen el decreto, pues el gobierno considera delictuosas las actividades de los "camisas azules", aun cuando sólo se trate de ejercicios de adiestramiento militar.

Parece que la disolución era esperada, puesto que esa organización llevaba a cabo una campaña ilegal contra el gobierno republicano.

El proceder de las autoridades irlandesas, además de ser previsor, encierra una enseñanza digna de tenerse en cuenta. Un gobierno como el de ese país, surgido por la libre voluntad del pueblo, no podía permanecer indiferente ante la insolencia de elementos que sólo cifran su fuerza en la audacia.

Mientras en Austria y en Irlanda se pone a raya a los fascistas que aspiran a implantar dictaduras y regimenes tiránicos, llama la atención la pasividad complaciente de nuestras autoridades frente a las diversas ligas que entre nosotros constituyen el fascismo criollo.

¿Qué hace el gobierno argentino ante la provocación de esas entidades que viven y proceden al margen de la ley y que resultan una constante amenaza contra la tranquilidad pública? ¿Cuándo se dispondrá a proceder con la energía que el caso requiere, a igual de como lo hacen los gobiernos de Austria y de Irlanda?

Grupo Comunal Socialista

Hoy, jueves, a las 10 horas, se reunirán, en el lugar de costumbre, los camaradas que componen el Grupo Comunal Socialista.

DESCARGA ELECTRICA

LA poderosa compañía de electricidad CHADE, se ha sentido herida por una nota publicada por las sociedades de fomento y anuncia su propósito de entablar una demanda judicial por calumnias.

Por su parte los autores y firmantes de la nota han resuelto hacer frente a la demanda, negando que hayan incurrido en el delito que se les imputa y sosteniendo que persiguen un propósito de bien público, como es el de interesar a las autoridades a resolver un importante problema como es el de las tarifas.

Sin entrar al análisis de la nota publicada por las sociedades de fomento, nos parece demasiado grande y fundamental el móvil que inspira a sus firmantes para que pueda atenuarse el verdadero fondo del asunto, con el anunciado episodio jurídico que nos ocupa.

Sabemos que existe un contrato, y que en virtud del mismo la CHADE realiza el servicio de alumbrado en la capital. Conocemos sus disposiciones y siempre nos ha sorprendido cómo aquellas autoridades de los concejos "selectos" y "sin dietas" habían entregado indolentemente al pueblo de la capital en manos de la poderosa empresa de electricidad.

Que la compañía trate de obtener el más alto rendimiento en su negocio es asunto que ni siquiera los propios directores de la CHADE podrían disimular. Es la ley más general y permanente de toda actividad capitalista.

Es por eso que se ha denunciado con sobrada razón, toda suerte de manejos realizados por la empresa en procura de aumentar sus ganancias, y testimonio de ello son los debates reiterados en el seno del concejo deliberante.

Y no serán seguramente algunos adjetivos los que puedan haber dado a conocer en este momento, nuevos procedimientos de la compañía para obtener mayores utilidades.

Lo cierto es que ha llegado el momento de realizar algo positivo en el asunto de la electricidad, que agita con tanta razón al pueblo de la capital durante los últimos años.

Por lo que atañe al contrato de la CHADE éste establece que la ciudad se beneficiará de todo progreso técnico de la industria eléctrica.

Desde luego que el progreso técnico se manifiesta en la disminución del costo de producción y de éste es del cual debe hacerse partícipe a la población.

¿Podría negarse que la construcción de la super usina y el bajísimo precio del carbón sean en los últimos años factores decisivos de grandes ventajas financieras para la Compañía?

¿Sabe la municipalidad de la capital —tarea que debiera estudiar en forma permanente y sería— cuál es el precio de la energía eléctrica de la CHADE?

Por desgracia la falta de colaboración de la intendencia a que aludíamos ayer, en la obra que realizan las comisiones del concejo, se manifiesta también en la ausencia de su secretario en las tareas que se realizan en este momento.

Si existen algunos contratos por los cuales la CHADE vende su corriente eléctrica a 1 1/2 centavos el kilowatt, está dicho que por costo de producción se encuentra por debajo de esa cifra.

Basta entonces esa información para tener la evidencia de la enorme ventaja financiera que obtiene la CHADE del progreso técnico y del cual, de acuerdo con el contrato, debe beneficiar también el pueblo de la capital.

Encontrar el procedimiento que permita una solución equitativa del problema que dejamos señalado, es lo único que corresponde realizar en este momento, y la posición de la CHADE debe ser bastante débil cuando sus directores se enojan y se disponen a recurrir a la demanda "de justicia" a los tribunales.

Hace falta sin duda "Justicia" pero es para los intereses de los consumidores de energía eléctrica y ella deberá hacerse por el camino de la verdad basada en los números.

Notas Uruguayas

Fué Prohibido el Mitin Democrático

COMO nos lo sospechábamos, según habrán visto nuestros lectores en la nota que ayer dedicamos a dar cuenta de los preparativos de una gran manifestación popular pro-democracia en Montevideo las autoridades dictatoriales han comunicado su resolución contraria a la celebración de ese acto, que estaba llamado a constituir por sus proporciones y su significación, una demostración memorable contra el gobierno de facto del vecino país.

El pretexto invocado para prohibir ese mitin no puede ser más burdo. Tomando pie en aquella patraña policial de los complotes del complot "descubierto" se proponían aprovechar esa manifestación como señal y respaldo para su obra terrorífica, las autoridades resuelven no permitir reuniones populares que puedan creerse en connivencia con planes subversivos o puedan prestarse para la realización de los mismos. Eso significa, ligas y lanamente, que no han de poder hacerse en el Uruguay mitines que no sean organizados por elementos adictos a la dictadura y con fines que ésta considere plausibles. Salir en manifestación para vivir a la democracia y predicar la adhesión a los principios democráticos, no es tolerable bajo este régimen de fuerza, por más que se proclame a sí mismo restaurador de la democracia y pretenda haber venido para implantar en el Uruguay la "tercera república".

Presupuestos Militares

EN la contaduría de los ministerios de guerra y marina trabajase activamente en la preparación de los proyectos de presupuesto de dichos departamentos para el año próximo, los que, según informaciones recogidas en la casa de gobierno, no sufrirá modificación alguna, siendo sus cifras globales exactamente las mismas que las del presupuesto vigente.

A pesar de que la situación general del país se ha agravado con respecto al año anterior, no abrigábamos grandes esperanzas de que ella pesara en el ánimo del poder ejecutivo lo suficiente como para inducirlo a introducir en el cálculo de gastos las reducciones que imponen las circunstancias. Pero la noticia que antecede viene a descartar en absoluto cualquier posibilidad en ese sentido, ya que si los presupuestos más elevados y en los que podría economizarse con menos sacrificio para el país, son los mismos que los del actual ejercicio administrativo, ello indica que nada puede esperarse ya de la cordura gubernativa.

Como el futuro ministro de hacienda ha anunciado su propósito de no firmar el proyecto que se elevará a la consideración del congreso, parece que el poder ejecutivo no hubiera tenido otra preocupación que apresurar la confección de dicho proyecto para atenuar siquiera en parte la mora en que se encuentra con respecto a su envío. Y como lo más fácil era, en tales condiciones, dejar las cosas como estaban, el congreso recibirá el pésimo proyecto elaborado por un ministro de hacienda que, dada su condición de interino en dicha cartera, no ha querido indisponearse con sus colegas obligándoles a ajustar los gastos de sus departamentos a las posibilidades de la nación.

El pueblo será, como siempre, el que pague las consecuencias del largo interregno ministerial. En el mejor de los casos, tendrá que seguir soportando la agobiadora carga impositiva que hoy lo abruma, y que el gobierno procurará hacerle más llevadera con comove-doras loas a su patriotismo.

Voracidad Clerical

EN las últimas reuniones celebradas por la legislatura bonaerense, debieron ocuparse sus dos ramas de varias solicitudes de subsidio y donación de terrenos a diversas instituciones religiosas. La dispensada generosidad de las comisiones que informaron favorablemente las solicitudes de referencia, llegó a alarmar, inclusive, a ciertos miembros de la mayoría oficialista.

El caso no era para menos. En el orden del día de la cámara de diputados figuraban dos donaciones de terrenos al obispado de La Plata y una permitida con la misma entidad. En senadores se aprobó un proyecto por el cual se autoriza al poder ejecutivo a entregar la suma de 35.000 pesos a la congregación Hermanas Cristo Rey, de Castell. En todos los casos, las aprovechadas instituciones católicas venían bajo el patrocinio directo o simulado del gobernador de la provincia.

Esta protección oficial no debe sorprendernos. Es conocido el buen olfato de la iglesia para relacionarse con todos aquellos sectores de donde pue-

de sacar tajada. Que no se equivocó tampoco esta vez, lo demuestra la sanción favorable que recayó sobre todas sus solicitudes. Una mayoría de espíritu cavernario entregó su tradicional y obligada ofrenda a la voracidad clerical, amparadora de todas las regresiones y privilegios.

Pero si no es sorprendente la coyunda del oficialismo conservador con la iglesia romana, lo son las razones de orden ideológico que formularon los miembros más conspicuos de la mayoría legislativa bonaerense. El diputado por Brandsen, Díaz Arano, manifestó que votaría la entrega de los referidos terrenos en mérito a la acción moralizadora desplegada por la iglesia. Como se ve, una moralidad a tanto el metro... El universitario Osorio, vociferó como de costumbre para declarar que, sin la acción desplegada por los jesuitas en las misiones, durante los siglos XVII y XVIII, aun usaríamos taparrabos; lo que justificaba perfectamente que se le regalara unos terrenos al obispado de La Plata. Otro diputado aseguró que la mayoría de los habitantes de la pro-

CAMARA DE DIPUTADOS

Las Reformas a la Ley de Jubilaciones Ferroviarias

Fué planteada una cuestión de privilegio parlamentario

A las 16 horas, con la presencia de 30 diputados, el presidente doctor Héctor S. López declaró abierta la sesión. Antes de darse lectura al acta de la reunión anterior, la cámara, por indicación de Bermúdez, rindió homenaje a la memoria del doctor Eugenio E. Breard.

Se aprobó el acta y dióse lectura de los asuntos entrados, entre los cuales figuran notas de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, formulando observaciones sobre el despacho de reformas a la ley de jubilaciones y pensiones ferroviarias, cuya inserción en el Diario de Sesiones solicitó el diputado Buían. También se dió curso a varias comunicaciones del P. E. entre ellas un mensaje acompañando el sumario instruido con motivo de tumultos ocurridos en la capital el día 18 del corriente; al despacho de la comisión de legislación general en el proyecto de ley de Pérez Leirós sobre elevación de la inembargabilidad de los sueldos, salarios, jubilaciones, pensiones, retiros y subsidios hasta 300 pesos y otro sobre monumento a San Martín, y a los proyectos de Giménez sobre designación con el nombre de "Camino Nacional Bernardino Rivadavia" al que continúa la calle Rivadavia de la capital federal; e tribar sobre exoneración de multas a los deudores morosos de pavimentos.

Presentaron luego la renuncia a sus cargos de miembros de la comisión de guerra y marina los diputados De la Zerda y González, siéndoles aceptadas.

Cuestión de Prilegio Parlamentario

El diputado Da Rocha planteó a continuación una cuestión de privilegio, a raíz del procedimiento policial arbitrario que fuera objeto por parte del comisario de la sección 1a.

Dijo nuestro compañero: El propósito que me anima al traer esta cuestión al seno de la honorable cámara no es el de magnificar un desgraciado episodio, sin más trascendencia que revelar la falta de idoneidad de algunos funcionarios para el cargo de responsabilidad que desempeñan. Soy, por otra parte, demasiado conocido en la provincia que represento, para buscar la triste notoriedad del escándalo. Antes de recurrir a medios tan subalternos en procura de popularidad, prefiero la oscura respetabilidad del anonimato.

Se halla también lejos de mi espíritu la intención de hacer cargos al gobierno y a las altas autoridades policiales a las cuales considero absolutamente desvinculadas — creo superfluo declararlo — de esta lamentable incidencia. Lo único que podría aplicarse a esta consideración después de la lectura del mensaje enviado recientemente por el poder ejecutivo al congreso, es una suave acusación: dar demasiado crédito a las informaciones eventuales de los autores del desatascado.

Pero debo una explicación a mis distinguidos colegas. De la honorable cámara acerca de mi conducta, y deseo llevar al ánimo de todos la convicción absoluta de que en ningún momento he manchado con actos indecorosos la alta investidura con que me ha honrado el pueblo argentino. Tengo tanto respeto como el más celoso de los señores diputados por el prestigio del cuerpo a que pertenezco. Y he sostenido siempre el concepto de que así como el ejército que goza del enorme privilegio de estar armado en medio de los ciudadanos inermes, no debe nunca servirse de las armas que el pueblo le confía para atentar contra su paz y libertad, tampoco los diputados de la nación a quienes la Carta fundamental le otorga el inmenso privilegio de las inmunidades parlamentarias, deben servirse de ellas para cometer actos ilícitos o contrarios al orden y bienestar de la nación.

De acuerdo a este criterio que ha guiado en todas las circunstancias mis actitudes personales desde que ocupé una banca en el congreso, resulta absurda y risible la versión de que yo me haya contado entre los promotores del tumulto ocurrido en la calle Corrientes. Una circunstancia fortuita me hizo ser testigo, primero, y actor

involuntario, después, gracias a la prepotencia de un comisario desorbitado. ¿Quién puede creer que un diputado socialista aparezca encabezando una manifestación política de un partido del que somos declaradamente adversarios?

Durante el gobierno del partido radical, el diputado que habla, en carácter de simple ciudadano, ha sido muchas veces detenido y hasta maltratado por la policía, y una de las personas que ha atacado con más vehemencia y ardor al irigoyenismo en la provincia de Córdoba soy yo, precisamente.

Ann después de la revolución de septiembre ha continuado censurando los actos de gobierno que la provocó. Pero no obstante esa circunstancia, me parece llegado el momento de cesar en las arbitrariedades y atropellos de que son víctima casi diariamente los efectos a esa agrupación política.

Basta que un grupo de ciudadanos radicales me vea en una esquina al jefe de su partido, recientemente fallecido, para que la policía proceda violentamente contra ellos, revolver en mano, como si hubieran cometido un horrendo delito.

Y resulta irritante ver así tratados a hombres indefensos por proclamar abiertamente sus ideales partidarios; ya se vuelve odioso que se los recluya en prisión por vivir a la libertad y a la democracia.

Yo sostengo aquí, como lo sostuve en la calle al comisario de la sección 1a., señor Longhi, que esas manifestaciones últimas, lejos de ser delictuosas, constituyen una exteriorización de lealtad al régimen consagrado en nuestra constitución y deben ser acogidas con simpatía.

Además, conforme lo establece el artículo 19 de nuestra carta fundamental: "ningún habitante de la nación puede ser obligado a hacer lo que la ley no manda, ni privado de hacer lo que la ley no prohíbe".

Concordando con los artículos 209, 211 y 213 del código penal, no son punibles las exclamaciones hechas públicamente, en tanto no se instigare a cometer un delito, no se trate de suscitarse temores públicos o producir tumultos, o no se haga la apología del crimen.

Y vivir a la libertad y a la democracia no puede traer ninguna de estas consecuencias.

Por lo que se refiere a mi participación, voy a hacer lo que se llama en dialéctica una petición de principios. Admitiré la falsa versión que me atribuyen haber participado desde un principio en la gritería, ¿cómo se calificaria mi actitud bajo el punto de vista jurídico? Había allí, evidentemente, una contravención policial, mas nunca un delito, pues tales acciones no están comprendidas en ninguna de las figuras delictivas precisamente descriptas en el código penal.

El procedimiento que corresponde en este caso, de acuerdo a una clara interpretación del texto constitucional es comunicar la contravención a la honorable cámara para que ésta llame al orden al diputado comitente. Pues la detención sólo corresponde, como establece textualmente el artículo 61 de la constitución nacional: "En caso de ser sorprendido en fraganti en la ejecución de algún crimen que merezca pena de muerte, infamante u otra afflictiva".

Alguno de mis distinguidos colegas me cree capaz de haber cometido un crimen con esas características? No desé, señor presidente, distraer

mucho la atención de la honorable cámara por cuya circunstancia voy a omitir la lectura de algunos párrafos de mi exposición escrita, limitándome en base a las consideraciones brevemente expuestas y para no suscitar un debate político que creo fuera de lugar, a pedir a la honorable cámara que pasen todos los antecedentes de este asunto a la comisión de negocios constitucionales.

Habló inmediatamente el diputado Pascarelli quien comenzó diciendo que le tocaba hacer uso de la palabra en un instante ingrató y desagradable para él.

Causas imprevistas y ajenas a mi propia voluntad hicieron hallarme en un lugar determinado, "en momentos" en que se produjera un hecho tan ingrató como condenable. He leído las conclusiones a que llega el sumario instruido en la comisaría de la sección 1a. de la capital a pedido del señor jefe de policía. Y no puede ser más parcial. Anula en parte la declaración de los testigos que han hecho la defensa de mi situación en virtud de que eran amigos.

Declaro sinceramente que mi intervención en esas circunstancias respondió a la comunicación que me hizo un señor conocido mío, en momentos en que me hallaba en media de amigos en un café de la calle Corrientes y Esmeralda, diciéndome que en la calle se producían serios tumultos y que corría riesgo la persona del diputado Da Rocha, compañero de mi sector. Indiscutiblemente que mi actitud no podía ser otra que lanzarme a la calle en busca del compañero diputado da Rocha.

Acompañábame en esas circunstancias uno de los testigos presenciales quien ha declarado en el sumario citado.

Toda mi intervención pacífica y modesta se redujo a hablar al diputado da Rocha y pedirle que se retirara del lugar. En esa circunstancia, fui tomado violentamente de la mano, sin mediar palabra alguna, por un señor que dijo ser el comisario de la sección 1a. Invocó mi situación de diputado nacional, agregando que el único motivo de hallarme en ese sitio respondía, como he dicho, al deseo de pedirle al diputado da Rocha que se retirara. Pero dicho comisario ordenó de inmediato en forma brusca y condenable que se me condujera a la comisaría.

Los agentes en forma violenta me tomaron de los brazos y dándome un empujón el comisario, con toda consideración, fué llevado por las calles céntricas hasta la comisaría de la sección 1a. De bade invocué mi representación de diputado nacional a los efectos de calmar las iras de ese hombre que no sé si estaba ebrio o desorbitado, pues yo no había cometido ningún hecho violento que justificara una actitud de esa naturaleza. Por otro lado, soy enemigo de esos medios.

Yo declaro, señor presidente, que el comisario ha procedido en forma irregular y condenable, lo que entraña un peligro serio y grave. Podría explicarse, uno que ese hecho lo hubiera producido un agente de policía, que por su propia situación son hombres de una relativa capacidad, pero no se puede aceptar que el hecho lo produzca nada menos que un comisario que tiene más de veinte años de servicios y que por consiguiente debe tener la noción exacta de la responsabilidad que inviste y no debe perder jamás el control de sus actos. Nada menos, señor presidente, que comisario de la sección más importante de la capital federal, dijele luego, increpándole en la comisaría con la vehemencia explicable en esa circunstancia, porque estaba agraviado, agregándole que era indigno de ser comisario de la capital federal y que no era acto de gente civilizada.

Soy hombre que lleva ya muchos años dedicado a la vida política, que milito en mi partido desde hace más de veinticinco años, con una actuación de más de treinta años en Mar del Plata y no he tenido jamás una entrada en la policía. Conservo rela-

ciones y afectó con los funcionarios policiales de aquella ciudad. No habia, pues, motivo alguno para desconocer mi fuero parlamentario. Declaro que en absoluto era ajeno a lo que pasaba en la calle; declaro que me encontraba en el sitio indicado con personas que han declarado acerca de los hechos y en forma bien distinta a la conclusión del sumario que nos hace responsables del tumulto y escándalo producido en la calle Corrientes.

Y viene al caso un hecho curioso, original, y muy propio de las costumbres argentinas. Una vez dos maleantes se tomaron a tiros. Uno de ellos disparó una bala pegándole en la frente a un pobre trabajador. Y bien: la conclusión del sumario fué que la culpa la tenía ese hombre por haberse puesto ante la bala.

Esa es la situación del diputado que habla, ajeno en absoluto a lo que en la calle ocurría, molestado íntimamente. Tan es así que al día siguiente fué a hablar con el señor jefe de policía, quien me atendió con toda deferencia y amabilidad. Trató de calmarme y exteriorizó su desagrado por un hecho, en que se me hacía aparecer como dirigente de un movimiento que repudio y condeno.

La policía tiene una alta función que llenar. Debemos ser respetuosos del más modesto agente, en beneficio de nuestra propia tranquilidad.

Hecho estas consideraciones a los efectos de exponer ante la honorable cámara la situación creada por este episodio ingrató, y voy a apoyar la indicación de que este asunto pase a la comisión de negocios constitucionales, para que con la imparcialidad que corresponde lo estudie con detenimiento y lo resuelva.

El hecho en sí puede sentar un precedente peligroso, por el número crecido de agentes, pues si eso ha ocurrido con un comisario, ¿qué no ocurrirá mañana con los agentes, si aquí procedió así a pesar de la exhibición de una medalla que acredita el cargo de diputado?

Hay que poner un poco de orden en el desorden, y la cámara, velando por su prestigio, debe imponer la sanción condigna que corresponde.

Como habían solicitado los diputados Da Rocha y Pascarelli, el asunto pasó a la comisión de negocios constitucionales, con indicación de pronto despacho.

Reformas a la Ley de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias

Luego la cámara entró a considerar en general el despacho de la comisión de legislación del trabajo, sobre reformas a la ley de jubilaciones y pensiones ferroviarias.

Bunge informó en nombre de la comisión. Dijo que le era particularmente grato informar un despacho que no

significaba aumento de beneficios, sino una restricción de los mismos, acordados en mala hora. También por primera vez — agregó — se presenta el caso de que los propios beneficiarios en vez de pedir nuevas gangas hayan apoyado estas restricciones que la cámara habrá de sancionar con su voto. Las razones de esta evolución — añadió — tienen origen en la experiencia desastrosa de las cajas de jubilaciones, instituidas en el país sin ningún criterio social, económico ni financiero. Pero parece — dijo más adelante — que se está produciendo en el ánimo de los presuntos beneficiarios una reacción satisfactoria.

El orador explicó luego detalladamente la política jubilatoria desarrollada en los últimos veinticinco años.

El caso típico de esa política fué el de la ley 11.289, la que fracasó por la resistencia de la clase trabajadora que se levantó unánimemente contra semejante desatino.

Expresó más adelante que todas las leyes de jubilaciones se habían hecho sobre la base de la actual ley de jubilaciones y pensiones civiles.

El orador hizo luego largas consideraciones en torno a los antecedentes de las leyes de jubilaciones ferroviarias, siendo que la iniciativa de las jubilaciones del país había tenido por propósito desviar las reivindicaciones obreras hacia la perspectiva de la jubilación y sujetar a los trabajadores a las empresas, por todos los medios posibles, incluido la pérdida del derecho en caso de huelga.

Bunge dió algunas cifras que evidencian la enormidad de nuestra cifra jubilatoria. El hecho de elevar de 27 a 30 años el mínimo de servicios establece sólo una pequeña diferencia.

Expresa luego que el motivo de que una caja creada sobre la base de la nuestra requiera hacer fantásticos aportes para sostenerse, se debe a que los beneficios empiezan a pagarse de inmediato, por simple antigüedad. Eso implica una reserva enorme. Para los 72.000 empleados y obreros censados el actuario Berg había calculado que la reserva negativa pasaba de 50 millones de pesos, pero los salarios de la época del censo eran mucho más bajos.

La reserva negativa calculada fué de 572.000.000 de pesos papel, a la par. Implicaba, por lo tanto, para un país como éste, con 232.000 obreros ferroviarios, una reserva de 1.500 millones de pesos.

El orador se refirió enseguida a la situación de la Caja ferroviaria comentando a este respecto un informe del contador De Salvo. Demostró también el déficit actuarial. Dijo que el valor del capital era de 377 millones en 1931, es decir que capital acumulado de la caja es menos que el capital que necesita para hacer frente a las jubilaciones y pensiones que estaban en vigor el 31 de diciembre de 1931. Expresó que la caja para poder seguir sosteniéndose con el plan actual de beneficios, necesitaría en intereses 108 millones de pesos además de los 50 millones que tienen de entrada, o sea entradas triples de las que tiene.

Se refirió a la mortalidad de los jubilados por invalidez, expresando que la evolución de esa mortalidad demuestra que se está equiparando prácticamente a la de los hombres sanos. El diputado Bunge sostuvo el criterio de que las leyes de jubilaciones en

COLIBRI TIRE LOS 24 COLORES DE MODA

Complete su colección Y haga un obsequio a sus amigos LEA y DIFUNDA EL PEQUEÑO LIBRO SOCIALISTA NUMEROS PUBLICADOS

LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

(Viene de la PRIMERA página) tudiar, luego, las ideas de la época que se trata; 3o. Estudiar la vida interna y externa del país, desde el punto de vista político, es decir como resultado del desarrollo de los hechos económicos y sociales. Estos son los principios que deben informar un nuevo programa de historia argentina, que es lo primero que debe hacerse. Y luego escribir el libro que se ajuste a ese programa. Consideramos que cuando los escolares argentinos estudien menos guerras minuciosamente descriptas en sus menores detalles y conozcan mejor el desarrollo de la ganadería y la agricultura argentinas y su influencia en la vida política del país y sepan a qué grado de desarrollo llegaron en las distintas épocas de nuestro desenvolvimiento histórico la educación pública, el comercio, la industria, la legislación, el periodismo, las artes, la literatura, los medios de transportes, etc., el pretendido y vacío nacionalismo que ahora se pretende infiltrar será un nacionalismo de verdad. Este es nuestro deseo y por eso disintimos con el ministro que sólo quiere nacionalistas de escarapela.

DE CAUCHO REFORZADO \$ 25 Emplomaduras \$ 4 Coronas oro 22 Kts. \$ 12 Extracciones sin dolor \$ 2

PIDA A NUESTRAS SUCURSALES CAFE Saulista El mejor del mundo

Dra. G. M. ONESTO CIRUJANA DENTISTA RIVADAVIA 2052, 1er. Piso U. T. 47 Cuyo 0366. Nuevo tratamiento de la piorrea alveolar CONSULTAS GRATIS

FEDERACION DE LA CAPITAL

Acto Público en Homenaje a Enrique del Valle Iberlucea

Realizarse el martes 29 del corriente en la Casa del Pueblo

Como se anunciara oportunamente, la Junta Ejecutiva ha organizado un acto público con motivo del aniversario de la muerte del ex-senador socialista Enrique del Valle Iberlucea. Este acto tendrá lugar el martes 29 del corriente, a las 21 horas, en la Casa del Pueblo, habiendo en tal oportunidad, el concejal doctor Bartolomé A. Fiorini, sobre "Personalidad de E. del Valle Iberlucea"; el diputado nacional Manuel Palacin, sobre "Del Valle Iberlucea intelectual", y el diputado nacional doctor Enrique Dickmann, sobre "Obra parlamentaria de E. del Valle Iberlucea".

CARTELES Los centros de las secciones 6a., 7a., 8a., 9a., 10a., 11a., 12a., 13a. y 14a. deberán pasar a retirar los carteles anunciadores de este acto, hoy, de 9 a 12 y de 15 a 19 horas.

CARTASSO Hnos. FABRICANTES DE APARATOS ORTOPEDICOS Aplicación científica de la ortopedia moderna PIERNAS ORTOPEDICAS, DESDE \$ 150.-

Denunciáronse los Procesos Fraguados por la Policía Contra Presos Sociales

El Dr. José Katz informó "in voce" en defensa del recurso de "habeas corpus" interpuesto en favor de un obrero

Ayer a las 16 horas aproximadamente comenzó ante la cámara de apelaciones en lo criminal de esta capital, el informe "in voce" que anunciáramos en nuestra edición de ayer, a cargo del abogado del Socorro Rojo Internacional, doctor José Katz, en defensa del recurso de habeas corpus interpuesto a favor del obrero Simón Novick, preso en la cárcel de Villa Devoto.

La sala del tribunal que entendía en el caso, era la tercera, compuesta por el presidente de la cámara, doctor Díaz, y los vocales doctores Passagno y Luna Olmos.

Podía notarse entre el público, reglamentariamente numeroso, la distribución es-

tratégica de una cantidad muy señalada de pesquisas que actúan en la Sección Especial dirigida por el comisario Cussell.

Concedida la palabra al doctor Katz éste empezó diciendo que el caso motivo de este informe in voce es típico de la falta de garantías a que se hallan expuestos los obreros y estudiantes sospechados de militar o simpatizar con el movimiento gremial, ideológico o antiguerrero que interesa al proletariado revolucionario del país y del mundo.

En efecto, excma. cámara, tal cual lo refiero se han sucedido en este caso, al igual que en muchos otros graves,

LOS HECHOS

Simón Novick fué detenido en su domicilio la noche del 30 de mayo p.p.d., sin orden escrita de autoridad competente y sin que se invocara siquiera acusación por delito o contravención alguna legítima o presumible. Sólo había el propósito de privarle de su libertad, como lo hicieron en ese caso, validos de su condición de representantes de la autoridad, los empleados que destacó al efecto la Sección Especial de la policía encargada de la represión del comunismo. Se consumó así, pues, flagrantemente, una violación inícuca de las garantías que consagra el artículo 18 de la constitución nacional y disposiciones legales concordantes, con el agregado de que le golpeó sin reato alguno en las oficinas de dicha Sección Especial durante los primeros días de su detención.

Reclamada su libertad por un pariente de Novick el día 7 de junio del corriente año, el juzgado rechazó el correspondiente recurso de "habeas corpus" en base al informe de la policía que justificaba esa detención so pretexto de haberse hallado a Novick portando armas el 5 de ese mismo mes. Se comunicaba además en el mismo informe policial que el detenido no había manifestado deseo de apelar en el acto de notificársele la pena de 22 días de arresto que se le habían aplicado por esa fraguada contravención, todo ello en uso de las atribuciones conferidas al jefe de policía para imponer hasta 30 días de arresto a los que incurran en falta o contravención.

Peró ahí no para, la serie de arbitrariedades cometidas con Novick; presentado un nuevo recurso de "habeas corpus" en su favor el día que expiraban esos 22 de arresto, la policía reedita esa causal, esto es, que el 23 de junio próximo pasado Novick había sido detenido por intrínsecos otra vez lo dispuesto en el edicto sobre portación de armas, y que por esa misma razón cumpliría otros 22 días de arresto. Vale decir, que a las pocas horas o minutos de haber tenido que recobrar su libertad después de los 22 días de arresto que empezaron a contarse el 7 de junio, Novick ya estaba cargando arma otra vez, en una vertiginosa concepción de la rapidez con que habrá andado para conseguirse el dinero para comprarla, que sólo se concibe en la maravillosa inventiva policial!

Claro está que el juez habría de rechazar por segunda vez el pedido de amparo a la libertad que se lo interpuso a favor de Novick, determinándose para ello siempre en base a lo informado por la policía; y esta es la hora en que Novick, preso sin solución de continuidad desde el 30 de mayo p.p.d., llega a ser materia de estudio, en su derecho lesionado, para V. E., a raíz de la nueva denegatoria con que contestó el a quo el tercer recurso de "habeas corpus" interpuesto a favor de Novick el 28 de julio p.p.d.

Se refirió a continuación el doctor José Katz, a las persecuciones policiales contra obreros y estudiantes



el país habían establecido beneficios muy superiores a las posibilidades máximas que cabía deducir sobre la base de las constancias estadísticas y de los cálculos hechos con seriedad. Más adelante el miembro informante habló de las características del despacho. Manifestó que la comisión habría podido, sin duda, realizar modificaciones más fundamentales y estrictas al gremio ferroviario por la demostración del problema que había demostrado en la emergencia.

Se ocupó del grupo de beneficiarios y expresó que la comisión había creído que todos los que sirven a las empresas del riel, debían estar incluidos en la ley.

Sostuvo igualmente que la comisión había resuelto incluir entre los beneficiarios a los empleados que trabajan en las entidades gremiales o cooperativas; no hacerlo, traba el desenvolvimiento de esas organizaciones.

Peró esta incorporación debe ser condicional, agregó. En efecto, las personas comprendidas no habrían de gozar de una antigüedad simple desde el momento de su ingreso.

Detalló también los alcances de las otras reformas y terminó diciendo que la comisión había realizado un trabajo serio y fundamental.

El diputado Vicchi manifestó que la misión fundamental de la comisión consistió en hacer una modificación de la actual ley de jubilaciones que prolongue, en esa forma, el proceso de decapitalización de la caja, para durante ese lapso se realice una seria reforma y definitiva de la ley de jubilaciones ferroviarias.

Se refirió a las cifras proporcionadas por Dunge sobre el déficit de la caja, manifestando que si bien los cálculos actuariales son muchas veces conjeturales, era evidente que ellos se acercaban a la realidad.

Enseguida el diputado por Mendoza señaló las modificaciones que la comisión había propiciado, que en su parte sustancial son las siguientes:

Aumento de los aportes en escala ascendente con respecto a los sueldos, en cuanto se refiere a la jubilación. Esta modificación a juicio de Vicchi tiene la ventaja de aumentar los ingresos de la caja, estableciendo desde luego una mayor contribución. Los sueldos mayores—agregó—es lógico que contribuyan en mayor escala, porque reciben un beneficio en proporción infinitamente superior a los aportes, si se los relaciona con los sueldos chicos.

La segunda modificación importante es la reducción de los beneficios en escala decreciente en lo que respecta a jubilaciones ordinarias.

En cuanto a jubilaciones por invalidez, la comisión, dijo, ha aceptado la proposición del P. E. en el sentido de que sólo se acuerde después de 10 años de servicios, reforma que fué solicitada por los directores obreros y por las organizaciones gremiales obreras.

Ha modificado también, expresó, la definición del concepto de invalidez. En cuanto a la pensión, la ha reducido, estableciendo que alcanzará al 75 por ciento cuando aplicado el porcentaje ella no exceda de 75 pesos.

Además en el artículo 30 se incorpora el principio de crear una sección para la asistencia social y sanitaria y en el art. 32 se preceptúa la revisión de los beneficios en vigor y su liquidación futura de acuerdo a las nuevas tasas establecidas y dentro de las condiciones que se fijan por estas reformas.

Terminó Vicchi expresando que había razones fundamentales para sostener el despacho de la comisión, el cual se ajustaba a las normas permanentes de nuestro régimen jurídico y a los intereses generales del país.

Bosano Ansaldo coincidió también en el criterio unánime sobre la necesidad de la reforma de las leyes 10.650 y 11.308. Sostuvo que debían tener intervención en el directorio los jubilados y señaló que eran abultados los gastos del directorio. Se pronunció en contra de lo que establece el art. 17, por el cual fija la prohibición de acumular ninguna jubilación. En diversas oportunidades los diputados Buyán y Ganza interrumpieron al orador.

Aróez J. I. que suscribe el despacho reservando su opinión sobre algunos puntos, explicó sus reservas, especialmente en lo que respecta a la inclusión de los empleados de asociaciones gremiales y también de los obreros pertenecientes a entidades de cualquier carácter que dirija o en cuya gestión participe una de esas empresas, ya sea directamente o por intermedio de contratistas o subcontratistas, en los beneficios de la ley. El diputado socialista Ganza dialogó con el orador, replicándole algunos de sus conceptos.

Finalmente habló el diputado Cortés Arteaga para defender el despacho de la comisión, levantándose a la sesión a las 19 y 30 por falta de quórum.

Esta tarde proseguirá el debate sobre este mismo asunto e intervendrán en la discusión varios diputados socialistas que han solicitado la presidencia.

Disminuyó el Comercio Exterior Argentino en los 7 Primeros Meses del Año

Mientras que las importaciones aumentaron en relación al año anterior en un 7 %, las exportaciones disminuyeron en un 19.6 %

En el día de ayer la Dirección general de estadística de la nación elevó al ministerio de hacienda las cifras correspondientes al comercio exterior de nuestro país en los primeros siete meses del año, comparándolas con las de 1932.

De acuerdo con este informe el valor efectivo del intercambio comercial argentino, excluido el metálico, en los primeros siete meses de 1933, alcanzó a 523.349.000 pesos oro, contra 582.513.000 en el mismo período de 1932, lo que representa una disminución de pesos oro 59.163.000, o sea de 10.1 o/o.

Importación—

En los primeros siete meses de 1933, las importaciones sumaron 222.072.000 pesos oro, contra 207.609.000 en el mismo período de 1932. Han experimentado, pues, un ascenso de pesos oro 14.463.000, o sea de 7.0 o/o. Las importaciones de metálico en los primeros siete meses de 1933, alcanzaron a la suma de 28.584 pesos oro, contra 24.121 en igual período del año anterior.

que luchan por sus reivindicaciones, sin que pueda invocarse legislación alguna para justificarlas, llegando la policía a ocultar la verdad a los jueces.

Después de referirse a los vejámenes morales y físicos sufridos por los detenidos, finalizó solicitando la aprobación del recurso interpuesto.

Exportación—

Las exportaciones alcanzaron, en los primeros siete meses de 1933, a 301.277.000 \$ oro, contra 374.904.000 pesos oro en el mismo lapso de 1932, lo que representa una disminución de pesos oro 73.627.000, o sea de 19.6 o/o. En los primeros siete meses de este año no se efectuaron exportaciones de metálico. En igual período de 1932, alcanzaron a la suma de 4.990.000 pesos oro.

Saldos—

El intercambio de los primeros siete meses de 1933 acusó un saldo comercial positivo de 79.205.000 pesos oro, contra un saldo comercial también positivo de 167.295.000 pesos oro en el mismo período de 1932. El referido saldo de 79 millones que, hasta el mes de junio último, ascendía a 66 millones de pesos oro, vino a quedar aumentado en cerca de 13 millones, hecho que debe atribuirse, por una parte, a la persistencia del volumen de las exportaciones en julio último, con relación al de los meses precedentes de este año, y, por otra, a la mejora de los precios de algunos productos observada en el mes referido.

Aumento de las importaciones—

El valor de las importaciones que en el transcurso del año 1932 se mantuvo en cifras que oscilaban alrededor de 30 millones de pesos oro mensuales,

comenzó, desde enero de este año, a ascender con un promedio mensual que hasta el mes de mayo último alcanzaba a 32,4 millones de pesos oro. Según se expresó oportunamente, las importaciones del mes de junio pasado tuvieron una declinación, como que sólo llegaron a 27,4 millones de pesos oro. En el mes de julio transcurrido las importaciones han recuperado el nivel de los meses anteriores, con una cifra que alcanza a 32,5 millones de pesos oro. El promedio mensual de los primeros siete meses de este año resulta así de 31,7 millones de pesos oro.

El valor "real" de las importaciones en cada uno de los meses de enero a junio de este año, alcanzó a las siguientes cifras: enero, 34.232.000 pesos oro; febrero, 28.494.000; marzo, 37.234.000; abril, 29.592.000; mayo, 32.606.000; junio, 27.379.000 y julio, 32.535.000.

Disminución de las exportaciones—

La disminución del valor de las exportaciones en los primeros siete meses de este año, con relación a las del mismo período de 1932, obedece, según se expresó oportunamente en el informe respectivo, al descenso de los embarques de granos, especialmente maíz, y a la declinación de los precios, que ha afectado a los productos más importantes de la ganadería y agricultura.

REALIZARASE MAÑANA UN HOMENAJE A E. DEL VALLE IBERLUCEA

Organizado por el Centro Socialista de la sección 13a, se efectuará mañana, a las 21 horas, en el local del Circolo de Aragón, Tacuarí 253, un acto de homenaje a Enrique Del Valle Iberlucea.

Harán uso de la palabra: T. O. Ratto Valera, Carlos Sánchez Viamonte y diputado Enrique Mouchet, quienes disertarán sobre "Del Valle Iberlucea, publicista", "Las ideas socialistas de Del Valle Iberlucea" y "La personalidad de Del Valle Iberlucea".

No se extrañe,
amigo Fumador,
si buscando premios
no encuentra tabaco

Gavilán
cigarrillos finos de 20 cts

Manufactura de tabacos
PARTICULAR
Calle Comercio 2751, B. A.

Irán a la Huelga los Obreros Panaderos

Para Lograr que se Cumpla El Senado Debe Sancionar la Ley de Trabajo Diurno

Reforma del C. de Comercio

La extraordinaria cuanto inexplicable conducta de las autoridades con respecto a la aplicación de la ley que dispone el trabajo diurno de las panaderías, dando largas al asunto y permitiendo así que los industriales panaderos sigan burlándose de las disposiciones legales, ha provocado hondo malestar entre los trabajadores del gremio, los que se disponen a imponer el trabajo diurno mediante la fuerza de la organización.

Responsabilidad de las autoridades

El acto de hoy

Como se sabe, la entidad obrera viene celebrando una serie de actos públicos para dar a conocer a la población la injusticia que se comete con este gremio, denunciar la pasividad oficial y al mismo tiempo preparar al gremio para un movimiento de carácter general por la conquista del trabajo diurno.

De acuerdo con esos propósitos la Sociedad de Obreros Panaderos ha organizado para hoy jueves 24 un nuevo acto público reclamando el cumplimiento de la ley que establece el trabajo diurno en las panaderías. Este acto se realizará en el local de la sección Flores, Cuenca 49, a las 10 horas.

Hablarán en esta oportunidad, además de los militantes del gremio designados al efecto, el compañero José M. González, de la Federación Empleados de Comercio, y un representante de la Confederación General del Trabajo.

Apoyan a los panaderos los Obreros del Calzado

El Sindicato de Obreros en Calzados nos remite la siguiente nota re-

lacionada con el gremio de Obreros Panaderos:

La intensa campaña que los obreros panaderos llevan a cabo a fin de inducir a las autoridades gubernamentales a que hagan cumplir fielmente las disposiciones contenidas en la ley 11.338, es contemplada con vivo interés y simpatía por los integrantes del Sindicato de Obreros en Calzados.

Concededores de las triquiñuelas que ponen en práctica patrones y autoridades para desvirtuar la incipiente legislación obrera del país, comprendemos que del resultado final de esta campaña han de surgir provechosas enseñanzas, que repercutirán intensamente sobre las tácticas a emplear en el futuro por las organizaciones obreras, que hasta la fecha han tenido una cierta confianza en la acción benéfica que para los trabajadores podría desarrollar el Departamento nacional del trabajo.

Por otra parte, la voluntad que demuestran en esta emergencia las autoridades para hacer cumplir la ley 11.338, dará la pauta de las relaciones que los obreros podrán tener con las mismas.

Por eso, la C. A. del Sindicato de Obreros en Calzados, concita a los obreros panaderos a perseverar en su obra, en la seguridad que ella ha de traer aparejada positivos beneficios para el resto de los trabajadores organizados.

La tardanza del senado de la nación en despachar y considerar las reformas proyectadas al código de comercio ha tenido la virtud de movilizar con más energía a los empleados de comercio, que se proponen realizar otra vez la intensa agitación promovida el año anterior. Y aparte de esto, el Comité gremial pro reforma del código de comercio viene realizando, con el resultado que ya dimos cuenta, diversos actos de propaganda en el interior del país.

UNA NOTA DE LOS EMPLEADOS DE GONZALEZ CHAVES

Relacionado con este asunto, la sociedad Empleados de González Chaves ha dirigido al senado de la nación la siguiente nota:

Es intensa la agitación entre los empleados

"El gremio de empleados de comercio y anexos, representado en esta localidad por la sociedad Empleados de Comercio, se hace un deber hacer llegar, por su intermedio, hasta esa honorable cámara, el clamor unánime de sus afiliados para que ese honorable cuerpo sancione la reforma de los artículos 154 al 160 del código de comercio. Demás está citar la imperiosa necesidad y el beneficio que ello reportará al numeroso gremio que representan los empleados; y que ello será un estímulo a los desmanes que hoy día se cometen arbitrariamente por la clase patronal, reprimiendo así los numerosos casos de despidos injustificados de antiguos empleados y las exorbitantes rebajas impuestas a los ya escasos sueldos en estos últimos tiempos, superior en muchos casos al 25 por ciento, quedando reducidos a una suma tan exigua que no llegan a subvenir las necesidades más apremiantes de la vida. Considerando innecesario argumentar la necesidad de que sea un hecho la sanción de una ley que compense la justa aspiración de todo empleado, como lo es la reforma mencionada."

Constituyóse la Federación de Líneas de Autos Colectivos

Realizaron ayer en el salón de actos de la Casa del Pueblo, el anunciado congreso de delegados de líneas de autos colectivos.

Enviaron representantes con amplias facultades las líneas 1, 43, 37, (P. Chacabuco), F. B., 13, A., 87, 18, 11, 76, 6, 101, 90, 2, 44 (P. Chacabu-

co), 35, 15, 26, 28, 6, 22, 4, 32, 91, 6 (Patrióticos), 50 y 28.

Con carácter informativo asistieron delegados de las líneas 3, 38, 4, 44, 3 (V. Lugano) y 1 (Tigre).

Después de elegirse para presidir al delegado Manuel García y como secretario a H. Gutiérrez, informa este último en su calidad de secretario de la comisión de estatutos, de la labor realizada por la misma.

CONSTITUCION DEL ORGANISMO

Acto seguido el delegado Alvarez, de la línea 76, hace moción para que se declare constituida la Federación de líneas de autos colectivos, lo que se hace por aclamación. En se-

guida procedióse a elegir la C. A. la que fue integrada por los siguientes delegados:

Alvarez (76), San Martín (26), Fenta (1), Calas (13), Iglesia (37), Alba (101), Naveira (I. P. Ch.), Cascino (18), Agüero (32), Martínez (17) y Schada ma (F. B.).

LOS ESTATUTOS

Pásase en seguida a tratar el proyecto de estatutos, el cual es aprobado en general, entrándose a considerar en particular y después de un largo debate en el cual intervinieron la mayoría de los delegados, queda pendiente la sanción definitiva hasta una próxima reunión.

El Congreso de la Federación Obrera Marítima Adoptó Ayer Numerosas Resoluciones

Sesión de la mañana

Prosiguió ayer la asamblea general de delegados de la Federación Obrera Marítima con asistencia de la casi totalidad de los delegados.

Previo a la consideración del asunto pendiente de la sesión anterior la asamblea se puso de pie en homenaje a Sacco y Vanzetti, entrándose a considerar luego el sistema de administración del capital social.

Como se sabe, el consejo federal propicia la centralización de la administración de la Federación, siendo únicamente facultativo de las secciones el autorizar las delegaciones que se consideraran necesarias para la buena marcha de las mismas. El miembro del consejo, Nantes, fundamentó ampliamente esa proposición del cuerpo central destacando las ventajas que representa para la economía de la organización. Sobre el asunto opinaron varios delegados, quienes expusieron los mandatos que tenían de sus secciones, manifestándose casi todos en favor de la proposición debatida y propiciando otros una centralización más amplia que llegara hasta la dirección de la Federación. El debate fué amplísimo y sereno dando oportunidad a exponer distintos puntos de vista tendiendo todos a crear una situación ventajosa para la organización, y una administración clara y rigurosamente controlada que impidiera las contingencias propias de administraciones tortuosas y llenas de nebulosas, o las sorpresas que pudieran dar grupos de aventureros, como aconteció, con Posadas, de cuya dirección se adueñó un grupito político que no rinde cuentas desde hace muchos meses.

Agotado el debate, que ocupó casi toda la sesión, dióse lectura por secretario de todas las proposiciones presentadas por las seccionales, tomándose por último, la siguiente resolución: Aceptar el proyecto del consejo federal cambiando la palabra centralización por fiscalización. Se aprobó también la siguiente declaración: Dada la situación económica por que atraviesa actualmente la F. O. M., se acepta la fiscalización sin que esto signifique modificar la carta orgánica, debiendo leerse en el consejo federal, del 1 al 10, los balances del mismo y las seccionales. En el balance del consejo debe es-

Hoy tratará la creación de la Federación del Transporte

pecificarse la cantidad de estampillas que se remiten a las secciones.

Por lo demás, sobre el proyecto de la seccional, tendente a la centralización general y la creación de un cuerpo de administración, se acuerda pararlo a estudio del próximo congreso. Acto seguido, siendo la hora reglamentaria, se pasó a cuarto intermedio.

Sesión de la tarde

Presidiendo el vice, Adelin Gutiérrez, y con la presencia de la mayoría de los delegados, se inicia la quinta sesión a las 15 horas.

Se incorporó, en representación de la sección Santa Fe, Aurelio Villanueva, y el secretario de la Federación de Oficiales, en representación de la misma. Después de aclarar la mesa sobre las organizaciones invitadas, se pasó a tratar el séptimo punto del orden del día, con respecto a las relaciones con las organizaciones afines. Entiende el consejo federal que es conveniente para la mejor defensa de los intereses del gremio y la materialización de sus aspiraciones la creación de la Federación del Transporte, integrada por las organizaciones afines a la Federación Obrera Marítima. Informaron en nombre del consejo, Cavigliani y Nantes, quienes destacaron la necesidad de hacer un estudio serio y detenido para echar las bases de la misma. Hablaron después algunos delegados seccionales y el representante de los obreros del puerto, y a esta altura se resolvió invitar a las organizaciones afines ausentes y postergar su consideración para la sesión de hoy jueves, a la tarde.

UNIFICACION DE SECCIONES

En seguida se pasó a considerar el punto relacionado con la Unión de las secciones de mozos y cocineros, en que dió lugar a un amplio debate, aprobándose la siguiente declaración:

La asamblea de delegados vería con agrado que las seccionales de mozos y cocineros, teniendo en cuenta los verdaderos intereses de la organización, recapaciten sobre la proposición núme-

ro 8 y se constituyan en Unión, como antes.

Por su parte, la delegación de la sección cocineros declaró a la asamblea que, a pesar del mandato que traían, se comprometía a trabajar por la Unión en forma que consultara los intereses de la seccional.

LA PRENSA OFICIAL

Pasóse luego a considerar el asunto de la prensa oficial de la Federación Obrera Marítima, en el cual el consejo federal plantea la necesidad de editar una revista de carácter técnico y cultural, que podría ser costeadá por las dos Federaciones y la publicación normal del órgano oficial, "La Unión del Marino", recurriendo a la publicación de avisos comerciales y clasificados que contribuyeran a costearlo, de manera que pudiera cumplir con eficacia su misión informativa y educadora.

Esta proposición fué fundamentada por el miembro del consejo federal Nantes, quien abundó en consideraciones en favor de esa proposición.

Se produjo el debate, sosteniendo cada delegado el mandato de su sección, habiendo criterios de que se aceptaran los avisos en el órgano oficial, otros que se aceptaran para ambas publi-

caciones, así como se opinó que se incluyeran en la revista y no en el periódico, y finalmente que no se aceptara ninguna clase de avisos, publicándose el órgano oficial cuando los recursos de la caja social lo permitieran. Alrededor de estos criterios se hizo una amplia discusión, resolviéndose lo siguiente: La asamblea acepta la proposición del consejo federal en lo que respecta a la inclusión de avisos comerciales y clasificados en "La Unión del Marino", como un recurso para sufragar los gastos de su publicación regular. A este efecto propone se designe una comisión de prensa responsable ante el consejo federal, de acuerdo a lo que establece la carta orgánica. A la vez que acepta la edición de la revista "técnica cultural", tal como lo propone el consejo federal para cuando se disponga de recursos.

La asamblea, en vista del costo de impresión por la aparición de "La Unión del Marino", aconseja la adquisición de una imprenta para llenar esa necesidad en beneficio de esta Federación.

La asamblea aprueba luego por aclamación las siguientes resoluciones:

AMNISTIA

A los efectos de asegurar la eficacia de la acción futura del gremio, la asamblea considera conveniente llamar al seno de la Federación Obrera Marítima, a todos los marítimos que ac-

(Continúa en la 5a. página)

No Cumple las Leyes Obreras

Nos escribe un grupo de obreros ocupados en las obras del subterráneo de la C. H. A. D. O. P. Y. F., denunciándonos que el personal que trabaja en las órdenes del empresario Campio Ferrenza, lo hace al margen de las leyes vigentes. En efecto, los conductores de camiones realizan extenuantes jornadas de 12 horas diarias y sin si quiera gozan del descanso dominical.

No se reduce a esto solamente el sistema arbitrario impuesto por el empresario Ferrenza. Los salarios, desde la iniciación de las obras fueron de diez pesos (las 12 horas), salario demasiado elevado según parece haberlo creído dicho señor. Esta creencia ha sido causa de una medida que se acaba de tomar sin previa notificación a los interesados, quienes al cobrar sus haberes correspondientes al mes de julio, con 20 días de atraso, fueron sorprendidos por una novedad de importancia: los salarios habían sido rebajados a 8 pesos, no así las horas de trabajo que seguirán siendo doce hasta tanto las medidas que esperamos ha de tomar

el Departamento nacional del trabajo convengan al señor Ferrenza de la importancia que debe darse a las leyes obreras.

Si estos hechos no fueran lo suficientemente graves como para dar origen a una protesta justificada, hay otras causas que por sí solas bastarían a demostrar el derecho que asiste a los trabajadores. A pesar de haber una ley de descanso dominical, por decisión del empresario citado los obreros, como decimos, están obligados a trabajar los domingos, días en los cuales además de las 12 horas de trabajo impuestas deben dedicar el tiempo necesario a la reparación de los camiones a su cargo, perdiéndose muchas veces horas que no se computan para su pago.

Como podrá verse, las causas son de la suficiente importancia como para que el Departamento N. del trabajo juzgue llegada la hora de proceder, ejerciendo un control apropiado con el cual se evitarán situaciones como la presente.

Reclaman la Disolución de las Milicias Fascistas los Ferroviarios de Boulogne

La sección Boulogne, Central Córdoba, de la Unión Ferroviaria, aprobó, por unanimidad de los presentes, en su última asamblea, la siguiente resolución, que prueba una vez más todo el repudio que merecen a los trabajadores ferroviarios los "perros rabiosos" del fascismo. Dice la resolución de la sección Boulogne:

"Considerando la situación de violencia que impera en el país como con-

secuencia de las tituladas "legiones fascistas" armadas, que existen y que obran con el beneplácito de las autoridades, contra nuestra clase, declaramos:

1o. — Que repudiamos a estas hordas armadas rotuladas fascistas.

2o. — Apoyar cualquier medida que tome la C. G. del Trabajo para obtener la disolución de éstas."

ANTONICE * NOTICIOSO * **LABOR**
EN
La Hora del Trabajo
por **L. S. 7 Radio Patria** a las 18.30
Los Sindicatos adheridos a esta transmisión, deben remitir los comunicados con la anticipación debida, a **SAN JOSE 433**

Tomará Buen Mate
si exige
yerba
paraguaya
CRUZ DEL SUR

COMISION SOCIALISTA DE INFORMACION GREMIAL
Reunión del Pleno
Para continuar la consideración del orden del día de la reunión anterior, se reunirá el sábado, a las 16 horas, en su local, Rivadavia 2131, 1er. piso.

REUNIRANSE LOS FERROVIARIOS DE BUENOS AIRES SUD
La sección Buenos Aires Sud de la Unión Ferroviaria realizará asamblea hoy jueves 24, a las 17.30 horas, en su local social para tratar los siguientes asuntos: Acta anterior; Socios nuevos; Medida disciplinaria a un socio; Circulares y correspondencia.

OFERTA DE TRABAJO
OFICIAL ALBAÑIL, PINTOR, Toldo trabajo, se ofrece. Campo o ciudad. Tucumán 1568. M. M. V. 25/8/33.

MAÑANA SE REUNEN LOS CORTADORES DE CONFECCIONES
El consejo directivo de la Unión Cortadores de Confecciones, ha convocado al gremio a asamblea trimestral ordinaria para mañana 25, a las 19 hs., en Belgrano 1426, en donde se considerará el siguiente orden del día:
1o. Acta de la asamblea anterior; 2o. Balances; 3o. Correspondencia; 4o. Asesor jurídico; 5o. Proposición del C. D.

METALURGICOS UNIDOS
La Sociedad de Metalúrgicos Unidos nos informa que continúa en el mismo estado el conflicto que sostiene con la casa "La Oxigena". Después de reafirmar su fe en el triunfo, la nota obrera insiste acerca de la necesidad de prestar a este movimiento la debida solidaridad.

AYUDANTES Y PEONES DE COCINA
La Sociedad Ayudantes y Peones de Cocina convoca al gremio a la asamblea que se realizará hoy jueves 24, en el local de la calle Belgrano 1426, a las 14 horas, para tratar los siguientes asuntos:
Acta anterior y correspondencia; In-

Enrique Del Valle Iberlucea

LOS JESUITAS Y EL REGICIDIO. (Réplica al fraile Gambón). Conferencia de controversia. El folleto de 50 páginas \$	0.10
LAS LEYES DE EXCEPCION. Fundamentos del proyecto derogando las leyes de Residencia y Defensa Social. Folleto de 50 páginas	\$ 0.10
EL CENSO Y LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA. Discurso pronunciado en el senado de la nación, refutando al senador Joaquín V. González. Folleto de 70 páginas	\$ 0.30
LA CRISIS Y EL PRESUPUESTO. El senado y el presupuesto. El presupuesto científico. El cierre de los Bancos. Suspensión de la Ley de Conversión. Reducción de los gastos públicos. Clausura de la Caja de Conversión. La ley de reducciones. El estudio del presupuesto. La crisis y el presupuesto de 1915. El senado y las leyes impositivas. Los sueldos de la administración. Las pensiones graciables. Liquidación de instituciones bancarias. Ferrocarriles secundarios. Préstamos de semillas. El Banco Agrícola. Prohibición a la exportación. El presupuesto y el antiguo régimen. Un tomo de 464 páginas \$	3.-
LOS DIPUTADOS DE BUENOS AIRES EN LAS CORTES DE CADIZ. Convocación de las Cortes. Debate americano sobre la validez de las Cortes. La reforma política de España y América en las Cortes. Actuación parlamentaria de los diputados en Buenos Aires. Nuevo sistema de gobierno económico en América. Documentos. Un tomo de 260 págs. (gran formato) \$	4.-
LA CUESTION INTERNACIONAL Y EL PARTIDO SOCIALISTA. Un tomo de 250 páginas	\$ 1.50

Interior, agregar \$ 0.25 para franqueo certificado
LIBRERIA Y EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Rivadavia 2150 Casa del Pueblo

Teatro • Cine • Música • Actividades Deportivas

MARCONI Una Compañía Lírica Italiana Ofrecerá Hoy sus Primeros Espectáculos

Esta noche hará su presentación en el teatro Marconi una compañía lírica italiana dirigida por el maestro Antonio Marranti. "Aida" será el primer espectáculo que se ofrezca. La cantarán Amalia Bértola, Dora Cáceres Olmos, Mario Di Lorenzo, Salvador Steingart, Emilio Balli y Arturo Presutti.

CERVANTES Realizarse el Domingo el XI Concerto de la A. de Música de Cámara

En el teatro Cervantes se realizará el domingo próximo el XI concierto de la Asociación Argentina de Música de Cámara con el concurso de María T. Branda Cárcano, Haydée Rossi, Emma Curti y Gremaine M. Bour Fargues. En el programa figuran Schumann, Proch, Isouard, Mozart, Branda y Bloch.

A. A. DE A. Mañana se Realizará la Asamblea General de esta Asociación

De acuerdo con los artículos 66 y 70 de los estatutos, la Asociación Argentina de Actores convoca a sus asociados a asamblea general ordinaria que se efectuará mañana viernes, en el teatro Smart — Corrientes 1283 — después de los espectáculos (1.30 horas), para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta de la asamblea anterior; 2. Presidencia: Memoria semestral; 3. Tesorería: Cuentas, informes, balances; 4. Prórroga de la amnistía. Solicitudes de amnistía e ingreso en suspenso; 5. Nomenclamiento de socios honorarios. A la terminación de este orden del día y de acuerdo con el artículo 23, queda convocada nuevamente la asamblea a los efectos de elegir síndico titular y síndico suplente, en reemplazo de los consocios Francisco Bastardi y Carlos Bellucci, que cesan en sus funciones. Secretario para el período 1933-1934, por renuncia del consocio Enrique Serrano. Seis vocales para el período 1933-1935, en reemplazo de los consocios G. Santalla, A. Rodríguez, A. Navarro, J. Sarcione, E. González y R. Salinas (Art. 19).

EL CONGRESO DE LA FEDERACION OBRERA MARITIMA

(Continuación de la 4a. página) tualmente se encuentran al margen de la misma, para lo cual concede amnistía general para todos los mozosos (con excepción de todos aquellos que hayan traicionado más de una vez al gremio o hayan cometido otras faltas graves contra la organización. El plazo para acogerse a esta amnistía es de seis meses, a partir de agosto. Aquellos que hayan dejado de cotizar desde el mes de marzo de 1933 no serán comprendidos en esta amnistía, debiendo abonar todo lo adeudado a la caja social.

CONTRA LA PENA DE MUERTE

Considerando: Que la pena de muerte que se intenta reimplantar en nuestro país significa un atentado inconcebible a los sentimientos e ideales de justicia social que proclaman y defienden todos los pueblos civilizados; Que su aceptación por el pueblo y el proletariado, después de tantas luchas contra las injusticias del régimen capitalista sería una vergonzosa claudicación y un reconocimiento de que las conquistas alcanzadas por los pueblos pueden ser anuladas cada vez que así convenga a las clases reaccionarias; Que, por otra parte, como lo han demostrado los más grandes criminalistas, la pena de muerte no evita la delincuencia, que es más que nada una consecuencia del actual régimen social y que su aplicación castigaría un crimen con otro, ya que la vida humana debe ser inviolable para los jueces, que en muchísimos casos han cometido monstruosos errores, la asamblea de delegados de la Federación Obrera Marítima, resuelve:

REPARTIDORES DE PAN

En la última asamblea realizada por este gremio se designó la C. A. de la organización, encomendándose a la misma la realización de una intensa campaña de propaganda para fortalecer el sindicato y reclamar las mejoras a que estos trabajadores tienen derecho. La secretaría de esta nueva entidad sindical funcionará en el local sito Ecuador 1392, donde se reciben adhesiones, y a cuya dirección debe remitirse la correspondencia.

OBREROS EN CALZADO

El Sindicato de Obreros en Calzado convocó las siguientes reuniones de personas: Casa Maineri. — Se convoca al personal de la casa Maineri a la asamblea que realizará hoy jueves, a las 16 horas, en el local México 2070, para tratar asuntos de urgencia y de mucha importancia. Casa Sánchez. — La comisión administrativa cita a los compañeros que trabajan en la casa Sánchez a la asamblea del personal que se llevará a cabo mañana viernes, a las 16 horas, en el local social, México 2070, para tratar un asunto de suma importancia y que afecta a todo el personal. Es imprescindible la presencia de todos.

RECOMENDACION AL GREMIO

Solidarios con el conflicto que la Federación de Choferes (sección Camiones) mantiene con la carrocera Bieckert, la C. A. recomienda a los obreros en calzado se abstengan de consumir los productos que elabora ese establecimiento.

OBREROS METALURGICOS

El Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica invita al personal de los talleres Fischlach y Etlinger, a la reunión que se llevará a cabo hoy jueves, a las 17.30 horas, en el local de la calle Pedro Echagüe 2640, para tratar asuntos de interés para el mismo.

Jorge Justo SEGUROS GENERALES

Quando tenga que efectuar o renovar sus seguros no deje de consultarme. Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 530 6o. Piso. U. T. 33, Avda. 0593

Si quiere vivir cómoda y económicamente, alquile uno de los departamentos que ofrece la Cooperativa "El Hogar Obrero" en:

AV. MARTIN GARCIA 473. — Departamento 2 h., cocina, baño, etc. a \$ 55. CANGALLO 2072. — Departamentos modernos, 3 habit., cocina a gas, baño con calefón, terraza, etc. a \$ 120. ALVAREZ THOMAS 1326, modernos departamentos de 3 p., pieza serv., cocina a gas, baño con calefón, vestíbulo, terraza, etc., \$ 100. Informes en los mismos.

ACTIVIDAD GREMIAL Asamblea de la Unión Electricistas de Teatros

La Unión de Electricistas de Teatros y Salas de Espectáculos Públicos, invita al gremio a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el sábado a las 13 horas en su local Santiago del Estero 371 para tratar el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior. Asuntos varios.

Estrenos Cinematográficos de Hoy

"VAMPIRESAS 1933", en el Palace y Grand Splendid, es un film de gran espectáculo que presenta la Warner Bros y que dirigirá el más joven "metteur", Mervyn Le Roy. Pertenece al sello First National, y los papeles principales están interpretados por Joan Blondell, Warren William, Ruby Keeler, Guy Kibee, Dick Powell, Aline Mc Guyhon y Ned Sparks.

"EL HOMBRE DEL HISPANO", en el Astor, producción Pathé Natan, dialogada en francés y presentada por la S. A. F. A. D. E. C., versión de la celebrada comedia de Pierre Frondaie. Esta película fué dirigida por Jean Epstein, e interpretada por Marie Bell, Jean Murat y Georges Gros-smith en los papeles principales.

"SIN RUMBO", en el Porteño, es una realización del notable director Tay Garnett, que nos brindará aquellas dos obras formidables "Cuando ama un valiente" y "La cita". Interpretan los papeles centrales de esta película de la Universal, Pat O'Brien, Ralph Bellamy y Betty Compson.

Tres Representaciones Ultimas de "Temistocles en Salamina" de G. Masía

El Teatro del Pueblo, anuncia para el viernes, sábado y domingo, las últimas representaciones de la pieza de Gómez Masía, "Temistocles en Salamina". La función del sábado, es gratuita, por invitación. "Eugenia" de José Manuel Puigero, y la "Anularia" de Plauto, adaptada por González Trillo y Ortiz Beheti, subirán a escena en fecha próxima.

SE INAUGURARA UNA NUEVA BIBLIOTECA OBRERA

La Biblioteca Popular "Elevación" de la Unión Ferroviaria realizará el 29 del corriente a las 18 horas en su local social, Maure 3971, un acto con motivo de la inauguración de la misma. A tal efecto se ha invitado al doctor Angel M. Giménez, quien pronunciará una conferencia alusiva al acto. La comisión directiva de la biblioteca invita a sus asociados a dicha asamblea encareciéndoles puntual asistencia.

Excursion al Norte ARGENTINO

La organización los FF. CC. Central Argentino y del Estado Auspicada por los FF. CC. Central Argentino y del Estado, en combinación con las agencias de turismo de la capital, se iniciará el 3 de septiembre, una excursión al norte argentino. Esta abarcará una extensa zona, algunas de cuyas regiones recibirán, por primera vez, la caravana de excursionistas quienes recorrerán la selva chaqueña desde Embarcación, hasta Formosa. El itinerario ha sido metódicamente estudiado a fin de que los excursionistas reciban la más amplia impresión de las hermosas regiones a visitarse. Destacamos algunos de los puntos que se visitarán, como la Casa histórica, Ingenio San Pablo, La Quebrada de Lules, Usina Eléctrica y Villa Nougés, en Tucumán. Se proseguirá el viaje a Rosario de la Frontera, visitándose las termas. Los excursionistas visitarán en Salta Puerta Tastil — línea a Huaytiquina — ascensión al cerro San Bernardo, paseo a Villa San Lorenzo y Puente del Río Calderilla. En Jujuy se visitará las lagunas y viveros de Yala y las termas de Reyes, Excursión a

NECROLOGIA

A los 62 años de edad ha fallecido en la ciudad de Córdoba, la señora María Maricón de Pérez, madre del concejal y secretario de actas de la J. E. compañero Francisco Pérez Maricón. La Junta Ejecutiva de la Federación Socialista Cordobesa hace llegar sus condolencias al citado compañero, haciéndolas extensivas a los demás miembros de la familia. Habiendo fallecido la madre política de nuestro compañero Attilio Rossini en la tarde del sábado último, la C. A. del Centro de la sección 3a., en su nombre y en el de todos los afiliados al mismo, envían al compañero Rossini y a su familia, las más expresivas condolencias.

FRACASO UNA NUEVA SESION EN QUILMES

QUILMES, 23. — Esta noche realizó una nueva sesión en minoría, por ausencia del sector conservador, el concejo deliberante de Quilmes. Los concejales de diversos sectores volvieron a manifestar su protesta por la inasistencia de los "traucos", ausencia que sólo obedece al propósito acéfalo, de los caudillos de esa fracción. Los concejales presentes reafirmaron su propósito de que el cuerpo sesione, para lo cual han vuelto a citar a reunión para el día miércoles próximo. Será recabada la intervención de la fuerza pública para compeler a los inasistentes. — (Corresponsal).

RECUPERAR ESTA TARDE con Nuevo Programa el "Gran Circo Porteño"

Esta tarde se reabrirá el teatro Onrubia para la reaparición del "Gran circo porteño" que cumplió en esa sala una exitosa actuación. La compañía reaparecerá con su programa totalmente renovado. Los precios serán sumamente populares.

UNA REPOSICION y un Debut son Novedades Anunciadas para Hoy

Como hemos ya anunciado esta noche, en sección de las 22 horas, se reprogramará en el teatro Nacional, el sainete de Carlos R. de Paoli "Pata de palo". En esta obra, debutará el actor cómico Félix Mutarelli.

FIJARONSE LAS CANCHAS PARA LOS PARTIDOS DEL 30 DEL CORRIENTE

Larga y laboriosa resultó la sesión que realizó anoche el consejo directivo de la Liga Argentina de Fútbol, ya que en la misma resolvió numerosos puntos de vital importancia. Entre otras resoluciones adoptó las siguientes: PEDIDO DE AUTORIZACION PARA UNA JIRA — No se hace lugar al pedido formulado por el club River Plate en el sentido de que se le autorice para enviar su primer team a jugar en Europa después de terminar el actual campeonato de primera división. Votaron en tal sentido los señores Pebe, García González, Sessa, Pernin, Genovese, Fedeli, Pinto, Micheli y Piza (9 votos). Votaron en favor de la jira los señores Ciancio, Salesi, Castela, Sureda, Gaebele, García, Salustio, Elena y Agnelli (9 votos). Para estos asuntos el artículo 73 del estatuto exige 12 votos por lo menos. Concurso de competencia — De acuerdo con el sorteo de los partidos de primera efectuado el 16 del corriente y el sorteo de los matches de cuarta realizado en esta sesión, el miércoles 30 del corriente deberán jugarse los siguientes partidos: Chacarita Juniors v. Argentinos Juniors 4a. y Huracán v. Talleres 1a., en Platense; Estudiantes v. Platense 4a. y Estudiantes v. Vélez, Sarsfield 1a., en Chacarita Juniors; San Lorenzo v. Racing 4a. y Ferrocaril Oeste v. San Lorenzo 1a., en Argentinos Juniors; Boca Juniors v. River-Plate 4a. y Boca Juniors v. Racing 1a., en Independiente. RACING v. SAN LORENZO 1a. — Se suspende por seis meses al jugador José H. Fossa, del club San Lorenzo. Se expulsa de la Liga al árbitro Enrique Escola. Se suspende condicionalmente por dos meses a los linsemen actores Vicente Deangelis y Adolfo Mendiarzu. Vélez Sarsfield v. Boca Juniors 1a. — Por acción del consejero doctor Salesi, ante las denuncias contra el club Boca Juniors aparecidas en el diario "Noticias Gráficas" de la fecha, atribuidas a jugadores del club Vélez Sarsfield, se resuelve designar una comisión especial de tres miembros para

EL CONSEJO DE LA LIGA DESAUTORIZO LA JIRA DE RIVER PLATE

Tal medida fué adoptada por 9 votos contra 9, ya que la afirmativa requería 12 votos

FIJARONSE LAS CANCHAS PARA LOS PARTIDOS DEL 30 DEL CORRIENTE

que realice las investigaciones pertinentes. El presidente Larrandart, autorizado por el consejo, designó para integrar la antedicha comisión, a los presidentes de las comisiones de Investigaciones, Referees e Interpretación, Sessa, Pebe y Ciancio. Matches amistosos — Se autoriza al club Gimnasia y Esgrima para jugar en Rosario con el club Rosario Central, y al club River Plate para jugar con el club Belgrano de la Liga Cordobesa, en Córdoba, el 30 del corriente. Entrada de referes a las canchas — Se hace presente a clubs, referes y controladores que los nombramientos que semanalmente se otorgan a los referes, habilitándolos para dirigir determinados partidos, no dan derecho a "libre entrada" a cualquier cancha, sino exclusivamente a la comprendida en cada nombramiento y al sólo efecto de que los referes dirijan el partido consignado en el mismo. Jugador Miguel Bravo — Se declara compurgada su pena. Referees — Se acepta la excusación de Américo Pisani para dirigir partidos a Boca Juniors; la de Pedro Etchenique para dirigir matches a River Plate; la de J. D. Presa para dirigir partidos a Platense; la de Manuel Mira para dirigir partidos a Estudiantes y Gimnasia y Esgrima; la de Antonio Magan para dirigir partidos a River Plate. Tigre v. Talleres 1a. — Se suspende provisoriamente al jugador José Agnelli, de Talleres. Consejo Nacional de Fútbol — Se da lectura de su nota de fecha 16 del corriente en la cual menciona las resoluciones adoptadas. Renuncia — Se acepta la renuncia que verbalmente presenta en esta sesión el consejero señor Francisco A. Piza y se le agradecen los servicios prestados a la Liga. Concurso Beccar Varela — La reglamentación se tratará en la próxima sesión después de los asuntos entrados. Próxima sesión — Se fija el martes 29 para realizarla.

NOTAS DE ARTE

Inauguración de una Muestra en el C. Deliberante

En el salón de exposiciones del concejo deliberante se realizará hoy a las 17.30 horas el acto de inauguración de la muestra colectiva de los pintores Pedro Angélica, Mauricio Corraldo, Ermete Ferrando, Saluchi Nattano, Mervino Pavanello y Pedro Roca y Marsal, en conjunto un total de 57 obras. La muestra permanecerá abierta hasta el día 7 del próximo mes de septiembre.

TERCER CAMPEONATO DE PELOTA A PALETA EN LA CANCHA JUANCITO

En esta cancha, sita en Ramón L. Felcón 2387, se iniciará el 16 de septiembre próximo, el 3er. campeonato de pelota a paleta bajo la fiscalización de una comisión organizadora, presidida por el doctor A. Javier Herrera. Los aficionados podrán inscribirse hasta el día 5 del próximo mes. Hay premios donados por los señores Pangaro e hijos y el doctor A. Javier Herrera, consistentes en medallas de oro y plata.

La Asociación Convoca a Asamblea Extraordinaria Para el 15 de Septiembre OTRAS RESOLUCIONES

En su sesión de anoche el consejo directivo de esta entidad adoptó entre otras las siguientes resoluciones: Convocatoria de asamblea — Se convoca a asamblea extraordinaria para el día 15 de septiembre próximo, a efectos de tratar el orden del día que se fijará en la próxima sesión. Veedores — Se designa a los siguientes consejeros como veedores para los partidos a jugarse el próximo domingo: Sp. Buenos Aires v. Colegiales, Mac Duff; El Porvenir v. Sp. Alsina, Benítez Ríos; Def. de Belgrano v. Sp. Acassuso, Beiró; Bánfield v. Estudiantes, Muller; Arg. de Quilmes v. Sp. Barracas, Figueroa; Barracas Central v. Palermo, Lecca; Liberal Argentino v. Argentino de Temperley, Rossi; Almagro v. Sp. Dock Sud, Roselló y Estudiantil Porteño v. All Boys, Justo. Integración del consejo directivo — Cmpliéndose con lo establecido en el artículo 41 del anterior estatuto, se acepta la designación de Juan Piazza para integrar como titular, el consejo directivo, formulada por el club Barracas Central. Programa de partidos para el 3 de septiembre — Se fija el siguiente programa de partidos de primera división, para ser cumplido el domingo 3 de septiembre próximo: Palermo v. Colegiales; Sp. Barracas v. Sportivo Alsina; Estudiantes v. Sp. Acassuso; Almagro v. Defensores de Belgrano y All Boys v. Sp. Buenos Aires. Partido de beneficencia — Se acepta la invitación formulada a efectos de realizar, en General Sarmiento, un partido a beneficio del hospital local, que se jugará el 17 de octubre próximo. Próxima sesión — El consejo directivo efectuará sesión ordinaria el próximo lunes 28 del corriente.

ASOCIACION CONVOCAR A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA EL 15 DE SEPTIEMBRE OTRAS RESOLUCIONES

En su sesión de anoche el consejo directivo de esta entidad adoptó entre otras las siguientes resoluciones: Convocatoria de asamblea — Se convoca a asamblea extraordinaria para el día 15 de septiembre próximo, a efectos de tratar el orden del día que se fijará en la próxima sesión. Veedores — Se designa a los siguientes consejeros como veedores para los partidos a jugarse el próximo domingo: Sp. Buenos Aires v. Colegiales, Mac Duff; El Porvenir v. Sp. Alsina, Benítez Ríos; Def. de Belgrano v. Sp. Acassuso, Beiró; Bánfield v. Estudiantes, Muller; Arg. de Quilmes v. Sp. Barracas, Figueroa; Barracas Central v. Palermo, Lecca; Liberal Argentino v. Argentino de Temperley, Rossi; Almagro v. Sp. Dock Sud, Roselló y Estudiantil Porteño v. All Boys, Justo. Integración del consejo directivo — Cmpliéndose con lo establecido en el artículo 41 del anterior estatuto, se acepta la designación de Juan Piazza para integrar como titular, el consejo directivo, formulada por el club Barracas Central. Programa de partidos para el 3 de septiembre — Se fija el siguiente programa de partidos de primera división, para ser cumplido el domingo 3 de septiembre próximo: Palermo v. Colegiales; Sp. Barracas v. Sportivo Alsina; Estudiantes v. Sp. Acassuso; Almagro v. Defensores de Belgrano y All Boys v. Sp. Buenos Aires. Partido de beneficencia — Se acepta la invitación formulada a efectos de realizar, en General Sarmiento, un partido a beneficio del hospital local, que se jugará el 17 de octubre próximo. Próxima sesión — El consejo directivo efectuará sesión ordinaria el próximo lunes 28 del corriente.

ASOCIACION CONVOCAR A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA EL 15 DE SEPTIEMBRE OTRAS RESOLUCIONES

En su sesión de anoche el consejo directivo de esta entidad adoptó entre otras las siguientes resoluciones: Convocatoria de asamblea — Se convoca a asamblea extraordinaria para el día 15 de septiembre próximo, a efectos de tratar el orden del día que se fijará en la próxima sesión. Veedores — Se designa a los siguientes consejeros como veedores para los partidos a jugarse el próximo domingo: Sp. Buenos Aires v. Colegiales, Mac Duff; El Porvenir v. Sp. Alsina, Benítez Ríos; Def. de Belgrano v. Sp. Acassuso, Beiró; Bánfield v. Estudiantes, Muller; Arg. de Quilmes v. Sp. Barracas, Figueroa; Barracas Central v. Palermo, Lecca; Liberal Argentino v. Argentino de Temperley, Rossi; Almagro v. Sp. Dock Sud, Roselló y Estudiantil Porteño v. All Boys, Justo. Integración del consejo directivo — Cmpliéndose con lo establecido en el artículo 41 del anterior estatuto, se acepta la designación de Juan Piazza para integrar como titular, el consejo directivo, formulada por el club Barracas Central. Programa de partidos para el 3 de septiembre — Se fija el siguiente programa de partidos de primera división, para ser cumplido el domingo 3 de septiembre próximo: Palermo v. Colegiales; Sp. Barracas v. Sportivo Alsina; Estudiantes v. Sp. Acassuso; Almagro v. Defensores de Belgrano y All Boys v. Sp. Buenos Aires. Partido de beneficencia — Se acepta la invitación formulada a efectos de realizar, en General Sarmiento, un partido a beneficio del hospital local, que se jugará el 17 de octubre próximo. Próxima sesión — El consejo directivo efectuará sesión ordinaria el próximo lunes 28 del corriente.

ASOCIACION CONVOCAR A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA EL 15 DE SEPTIEMBRE OTRAS RESOLUCIONES

En su sesión de anoche el consejo directivo de esta entidad adoptó entre otras las siguientes resoluciones: Convocatoria de asamblea — Se convoca a asamblea extraordinaria para el día 15 de septiembre próximo, a efectos de tratar el orden del día que se fijará en la próxima sesión. Veedores — Se designa a los siguientes consejeros como veedores para los partidos a jugarse el próximo domingo: Sp. Buenos Aires v. Colegiales, Mac Duff; El Porvenir v. Sp. Alsina, Benítez Ríos; Def. de Belgrano v. Sp. Acassuso, Beiró; Bánfield v. Estudiantes, Muller; Arg. de Quilmes v. Sp. Barracas, Figueroa; Barracas Central v. Palermo, Lecca; Liberal Argentino v. Argentino de Temperley, Rossi; Almagro v. Sp. Dock Sud, Roselló y Estudiantil Porteño v. All Boys, Justo. Integración del consejo directivo — Cmpliéndose con lo establecido en el artículo 41 del anterior estatuto, se acepta la designación de Juan Piazza para integrar como titular, el consejo directivo, formulada por el club Barracas Central. Programa de partidos para el 3 de septiembre — Se fija el siguiente programa de partidos de primera división, para ser cumplido el domingo 3 de septiembre próximo: Palermo v. Colegiales; Sp. Barracas v. Sportivo Alsina; Estudiantes v. Sp. Acassuso; Almagro v. Defensores de Belgrano y All Boys v. Sp. Buenos Aires. Partido de beneficencia — Se acepta la invitación formulada a efectos de realizar, en General Sarmiento, un partido a beneficio del hospital local, que se jugará el 17 de octubre próximo. Próxima sesión — El consejo directivo efectuará sesión ordinaria el próximo lunes 28 del corriente.

ASOCIACION CONVOCAR A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA EL 15 DE SEPTIEMBRE OTRAS RESOLUCIONES

En su sesión de anoche el consejo directivo de esta entidad adoptó entre otras las siguientes resoluciones: Convocatoria de asamblea — Se convoca a asamblea extraordinaria para el día 15 de septiembre próximo, a efectos de tratar el orden del día que se fijará en la próxima sesión. Veedores — Se designa a los siguientes consejeros como veedores para los partidos a jugarse el próximo domingo: Sp. Buenos Aires v. Colegiales, Mac Duff; El Porvenir v. Sp. Alsina, Benítez Ríos; Def. de Belgrano v. Sp. Acassuso, Beiró; Bánfield v. Estudiantes, Muller; Arg. de Quilmes v. Sp. Barracas, Figueroa; Barracas Central v. Palermo, Lecca; Liberal Argentino v. Argentino de Temperley, Rossi; Almagro v. Sp. Dock Sud, Roselló y Estudiantil Porteño v. All Boys, Justo. Integración del consejo directivo — Cmpliéndose con lo establecido en el artículo 41 del anterior estatuto, se acepta la designación de Juan Piazza para integrar como titular, el consejo directivo, formulada por el club Barracas Central. Programa de partidos para el 3 de septiembre — Se fija el siguiente programa de partidos de primera división, para ser cumplido el domingo 3 de septiembre próximo: Palermo v. Colegiales; Sp. Barracas v. Sportivo Alsina; Estudiantes v. Sp. Acassuso; Almagro v. Defensores de Belgrano y All Boys v. Sp. Buenos Aires. Partido de beneficencia — Se acepta la invitación formulada a efectos de realizar, en General Sarmiento, un partido a beneficio del hospital local, que se jugará el 17 de octubre próximo. Próxima sesión — El consejo directivo efectuará sesión ordinaria el próximo lunes 28 del corriente.

ASOCIACION CONVOCAR A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA EL 15 DE SEPTIEMBRE OTRAS RESOLUCIONES

En su sesión de anoche el consejo directivo de esta entidad adoptó entre otras las siguientes resoluciones: Convocatoria de asamblea — Se convoca a asamblea extraordinaria para el día 15 de septiembre próximo, a efectos de tratar el orden del día que se fijará en la próxima sesión. Veedores — Se designa a los siguientes consejeros como veedores para los partidos a jugarse el próximo domingo: Sp. Buenos Aires v. Colegiales, Mac Duff; El Porvenir v. Sp. Alsina, Benítez Ríos; Def. de Belgrano v. Sp. Acassuso, Beiró; Bánfield v. Estudiantes, Muller; Arg. de Quilmes v. Sp. Barracas, Figueroa; Barracas Central v. Palermo, Lecca; Liberal Argentino v. Argentino de Temperley, Rossi; Almagro v. Sp. Dock Sud, Roselló y Estudiantil Porteño v. All Boys, Justo. Integración del consejo directivo — Cmpliéndose con lo establecido en el artículo 41 del anterior estatuto, se acepta la designación de Juan Piazza para integrar como titular, el consejo directivo, formulada por el club Barracas Central. Programa de partidos para el 3 de septiembre — Se fija el siguiente programa de partidos de primera división, para ser cumplido el domingo 3 de septiembre próximo: Palermo v. Colegiales; Sp. Barracas v. Sportivo Alsina; Estudiantes v. Sp. Acassuso; Almagro v. Defensores de Belgrano y All Boys v. Sp. Buenos Aires. Partido de beneficencia — Se acepta la invitación formulada a efectos de realizar, en General Sarmiento, un partido a beneficio del hospital local, que se jugará el 17 de octubre próximo. Próxima sesión — El consejo directivo efectuará sesión ordinaria el próximo lunes 28 del corriente.

ASOCIACION CONVOCAR A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA EL 15 DE SEPTIEMBRE OTRAS RESOLUCIONES

En su sesión de anoche el consejo directivo de esta entidad adoptó entre otras las siguientes resoluciones: Convocatoria de asamblea — Se convoca a asamblea extraordinaria para el día 15 de septiembre próximo, a efectos de tratar el orden del día que se fijará en la próxima sesión. Veedores — Se designa a los siguientes consejeros como veedores para los partidos a jugarse el próximo domingo: Sp. Buenos Aires v. Colegiales, Mac Duff; El Porvenir v. Sp. Alsina, Benítez Ríos; Def. de Belgrano v. Sp. Acassuso, Beiró; Bánfield v. Estudiantes, Muller; Arg. de Quilmes v. Sp. Barracas, Figueroa; Barracas Central v. Palermo, Lecca; Liberal Argentino v. Argentino de Temperley, Rossi; Almagro v. Sp. Dock Sud, Roselló y Estudiantil Porteño v. All Boys, Justo. Integración del consejo directivo — Cmpliéndose con lo establecido en el artículo 41 del anterior estatuto, se acepta la designación de Juan Piazza para integrar como titular, el consejo directivo, formulada por el club Barracas Central. Programa de partidos para el 3 de septiembre — Se fija el siguiente programa de partidos de primera división, para ser cumplido el domingo 3 de septiembre próximo: Palermo v. Colegiales; Sp. Barracas v. Sportivo Alsina; Estudiantes v. Sp. Acassuso; Almagro v. Defensores de Belgrano y All Boys v. Sp. Buenos Aires. Partido de beneficencia — Se acepta la invitación formulada a efectos de realizar, en General Sarmiento, un partido a beneficio del hospital local, que se jugará el 17 de octubre próximo. Próxima sesión — El consejo directivo efectuará sesión ordinaria el próximo lunes 28 del corriente.

ASOCIACION CONVOCAR A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA EL 15 DE SEPTIEMBRE OTRAS RESOLUCIONES

En su sesión de anoche el consejo directivo de esta entidad adoptó entre otras las siguientes resoluciones: Convocatoria de asamblea — Se convoca a asamblea extraordinaria para el día 15 de septiembre próximo, a efectos de tratar el orden del día que se fijará en la próxima sesión. Veedores — Se designa a los siguientes consejeros como veedores para los partidos a jugarse el próximo domingo: Sp. Buenos Aires v. Colegiales, Mac Duff; El Porvenir v. Sp. Alsina, Benítez Ríos; Def. de Belgrano v. Sp. Acassuso, Beiró; Bánfield v. Estudiantes, Muller; Arg. de Quilmes v. Sp. Barracas, Figueroa; Barracas Central v. Palermo, Lecca; Liberal Argentino v. Argentino de Temperley, Rossi; Almagro v. Sp. Dock Sud, Roselló y Estudiantil Porteño v. All Boys, Justo. Integración del consejo directivo — Cmpliéndose con lo establecido en el artículo 41 del anterior estatuto, se acepta la designación de Juan Piazza para integrar como titular, el consejo directivo, formulada por el club Barracas Central. Programa de partidos para el 3 de septiembre — Se fija el siguiente programa de partidos de primera división, para ser cumplido el domingo 3 de septiembre próximo: Palermo v. Colegiales; Sp. Barracas v. Sportivo Alsina; Estudiantes v. Sp. Acassuso; Almagro v. Defensores de Belgrano y All Boys v. Sp. Buenos Aires. Partido de beneficencia — Se acepta la invitación formulada a efectos de realizar, en General Sarmiento, un partido a beneficio del hospital local, que se jugará el 17 de octubre próximo. Próxima sesión — El consejo directivo efectuará sesión ordinaria el próximo lunes 28 del corriente.

ASOCIACION CONVOCAR A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA EL 15 DE SEPTIEMBRE OTRAS RESOLUCIONES

En su sesión de anoche el consejo directivo de esta entidad adoptó entre otras las siguientes resoluciones: Convocatoria de asamblea — Se convoca a asamblea extraordinaria para el día 15 de septiembre próximo, a efectos de tratar el orden del día que se fijará en la próxima sesión. Veedores — Se designa a los siguientes consejeros como veedores para los partidos a jugarse el próximo domingo: Sp. Buenos Aires v. Colegiales, Mac Duff; El Porvenir v. Sp. Alsina, Benítez Ríos; Def. de Belgrano v. Sp. Acassuso, Beiró; Bánfield v. Estudiantes, Muller; Arg. de Quilmes v. Sp. Barracas, Figueroa; Barracas Central v. Palermo, Lecca; Liberal Argentino v. Argentino de Temperley, Rossi; Almagro v. Sp. Dock Sud, Roselló y Estudiantil Porteño v. All Boys, Justo. Integración del consejo directivo — Cmpliéndose con lo establecido en el artículo 41 del anterior estatuto, se acepta la designación de Juan Piazza para integrar como titular, el consejo directivo, formulada por el club Barracas Central. Programa de partidos para el 3 de septiembre — Se fija el siguiente programa de partidos de primera división, para ser cumplido el domingo 3 de septiembre próximo: Palermo v. Colegiales; Sp. Barracas v. Sportivo Alsina; Estudiantes v. Sp. Acassuso; Almagro v. Defensores de Belgrano y All Boys v. Sp. Buenos Aires. Partido de beneficencia — Se acepta la invitación formulada a efectos de realizar, en General Sarmiento, un partido a beneficio del hospital local, que se jugará el 17 de octubre próximo. Próxima sesión — El consejo directivo efectuará sesión ordinaria el próximo lunes 28 del corriente.

ACTIVAN SU PREPARACION LOS ATLETAS JAPONESES

Lo mismo hacen los locales para su presentación del sábado

EL SABADO HARAN SU PRESENTACION ANTE NUESTRO PUBLICO LOS ATLETAS JAPONESES

El sábado harán su presentación ante nuestro público los atletas japoneses compitiendo con los elementos más destacados de ésta, habiendo iniciado ya, un severo entrenamiento, en el campo de deportes que el club Gimnasia y Esgrima posee en Palermo (sección Maldonado). Todos los componentes del equipo se encuentran en perfecto estado físico, y ello lo demuestra con las prácticas llevadas a cabo durante esta semana, efectuando, vueltas alrededor de la pista en tren moderado y ligero, piques, salto de vallas, gimnasia sueca y respiratoria, etc. Por su parte los atletas argentinos, bajo la dirección de su adiestrador Víctor Caamaño, concurren a la cancha de la Asociación Cristiana de Jóvenes cumpliendo con diversos ejercicios, las órdenes que su director les emite, para actuar en condiciones mejorables en la reunión del sábado.

LAS BOLETERIAS SE HABILITARAN A LAS 12 HORAS

Como hemos venido informando el torneo se realizará en el campo de deportes del club G. y Esgrima, en Palermo. Con el fin de facilitar la venta de entradas y evitar las incomodidades que traen aparejadas para el público las aglomeraciones, la Federación Atlética Argentina ha resuelto habilitar las boleterías a las 12 horas. Como el certamen dará comienzo a las 14 horas, en punto, los aficionados podrán sin mayores molestias, retirarse su entrada y ubicarse en las tribunas.

CONFEDERACION JUVENIL SOCIALISTA

Se confeccionó el programa para el domingo

PROGRAMA DE PARTIDOS

El próximo domingo 27 se disputarán los siguientes partidos de fútbol correspondientes a la séptima fecha del campeonato organizado por la Confederación Juvenil Socialista: Roberto Cristina B v. Casa del Pueblo A, a las 9 horas, reféree R. Robertazzi; Almagro v. Fraternidad, 10 horas, reféree G. Domingo; Casa del Pueblo B v. Juan A. Luoni, 11 horas, reféree G. Domingo; E. del Valle Iberlucea A v. F. Carrillo Puerto, 14.45 horas, reféree J. C. González; E. del Valle Iberlucea B v. Roberto Cristina A, 15.45 horas, reféree J. C. González.

Pasajes Económicos de Rosario y San Nicolás a Buenos Aires

Con motivo del match de rugby que sostendrán los equipos de Rosario y Belgrano Athletic Club el miércoles 30 del corriente en el field de este último, sito en Pino 3456, el Ferrocarril Central Argentino ha dispuesto emitir boletos de primera y segunda clase, ida y vuelta, a Buenos Aires, al precio de \$ 22 y \$ 12.15 de Rosario, y \$ 17.35 y \$ 9.55 de San Nicolás, los que podrán ser aprovechados por toda persona que tenga necesidad de viajar a Buenos Aires en esa fecha. Estos pasajes serán válidos únicamente al regreso en el tren denominado "El rápido", que sale de Rosario N. 8.30, de San Nicolás 9.25, llegando a Retiro 12.45; regresando desde esta última a las 13 horas, para llegar a San Nicolás 21.13 y a Rosario N. 22.15 horas.

CONSULTE LAS PUBLICACIONES DE LA EDITORIAL "LA VANGUARDIA"

Encontrará las obras que Vd. desea

Resfrios Se cortan con 4 Geniol en un día GENIOL EL LIBRITO DE 4 DOSIS 30 cts.

Comité Ejecutivo Nacional

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Capital federal — la. Vélez Sarsfield, nota del día 19; 3a., dos notas del día 22; 16a. Villa Pueyrredón, nota del día 22 y movimiento de afiliados; 17a. nota del día 19; Gráfico, nota del día 21. Buenos Aires — Federación Socialista Bonaerense, nota del día 22; Ciudadela Sud, nota del día 21; Copetona, nota del día 20; Mar del Plata, dos notas del día 20; Remedios de Escalada Oeste, movimiento de afiliados; Saldungaray, nota del día 21 y cotizaciones; San Martín, nota del día 22 (dos notas). Córdoba — Alejandro, cheque; Ucaha, nota del corriente. San Juan — Santa Lucía Femenino, nota del día 21 y movimiento de afiliados. Santa Fe — Ceres, nota del día 21; Reconquista, nota del día 21 (dirigida al doctor Repetto); Rufino, nota del día 22 y cotizaciones. Tucumán — Federación Socialista Tucumana, nota del día 20. La Pampa — Jacinto Aráuz, movimiento de afiliados. Río Negro — San Antonio Oeste, dos notas del día 21.

CAPITAL

ASAMBLEAS Y REUNIONES Para Mañana Sección 1a. (Vélez Sarsfield) — Asamblea en 2a. convocatoria mañana viernes, a las 21 horas, en su nuevo local J. B. Alberdi 2320. O. del D. A. B. C., circulares de la 1a. y 7a. Caballito Norte.

LOS PRECIOS

CAMBIOS TELEGRAFICOS. Ayer se cotizaron los cambios de moneda extranjera a los siguientes precios, equivalentes en moneda nacional: 100 pesetas... 33.03; 100 libras... 20.85; 100 francos esterlinos... 13.02; 100 francos franceses... 15.47; 100 francos suizos... 16.27; 100 florines... 10.21; 100 reichsmarks... 64.30; 100 francos belgas... 55.10; 100 mil reis brasileños... 23.85; 100 pesos uruguayos... 181.81; 100 dólares norteamericanos... 286.93.

VALOR DE LOS BILLETES DEL EXTERIOR

Al clausurarse las operaciones del día, el Banco de la Nación Argentina cotizaba los billetes extranjeros a los siguientes precios: Compañía Venet (Cia. C. I.) 100 reichsmarks... 98.75; 100 chelines austríacos... 42.85; 100 francos belgas... 10.85; 100 pesos bolivianos... 12.15; 100 mil reis brasileños... 23.85; 100 dólares (Canadá)... 298.05; 100 coronas checas... 10.95; 100 pesos chilenos... 12.90; 100 coronas dinamarquesas... 33.70; 100 pesetas... 34.70; 100 dólares (E. Unidos)... 23.85; 100 francos franceses... 15.30; 100 guildens holandeses... 157.20; 100 libras esterlinas... 12.85; 100 libras... 20.60; 100 yens japoneses... 78.05; 100 coronas noruegas... 61.75; 100 pesos paraguayos... 181.81; 100 libras peruanas... 40.30; 100 escudos... 13.20; 100 dinareos... 5.00; 100 pesos uruguayos... 181.81; 100 francos suizos... 74.80; 100 coronas suecas... 63.50.

PRECIO DEL ORO

El precio del oro fino quedó fijado en 125 chelines y 5 peniques por onza "troy" (anterior, 125 chelines 3 peniques).

MERCADO DE CEREALES

VENTAS DE AYER. Trigo, 2.329 bolsos, de \$ 4.50 a 6.75; Maíz, 3.500 bolsos, de \$ 3.50 a 4.30; Lino, 103 bolsos, a \$ 5. Avena, 1.233 bolsos, de \$ 4 a 4.50; Cebada, 288 bolsos, de \$ 3.70 a 4.25; Centeno, 308 bolsos, a \$ 3.40. CAMARA GREMIAL DE CEREALES. Trigo — Barleta consumo, base 80 kilos, anterior, 6.20, ayer, 6.20; B. Blanca, base 80 kilos, 6.20 y 6.20; B. Blanca, base 80 kilos, 5.70 y 5.65. Lino — 4 por ciento cuerpos extraños, 11.80 y 11.50. Avena — Buenos Aires, base 47 kilos, 3.85 y 3.85; B. Blanca, base 47 kilos, 3.80 y 3.80. Maíz — Amarillo, 3.82 y 3.85; B. Centeno, 4.15 y 4.15. Cebada — Base 73 kilos, 3.30 y 3.30. Cebada — Forrajera, base 63 kilos, 3.30.

CAMARA ARBITRAL DE ROSARIO

Trigo número 1, base 80 kilos, anterior \$ 6.05, ayer, 6.05; número 2, base 78 kilos, 5.70 y 5.65.

PRENSA SOCIALISTA Y OBRERA

El Socialista AVANCE. Suscripción mensual, \$ 1.50 cju. REVISTA INT. DEL TRABAJO (Informaciones Sociales). Suscripción anual, \$ 10. Agente: Miguel Navas, Rivinón 144, Bs. Aires.

Partido Socialista

Para el Sábado

Sección 15a. (Villa Pueyrredón) — Asamblea general (continuación) el sábado 26, a las 20.30 horas. Agrupación S. de la Construcción — Asamblea el sábado 26, a las 20.30 horas. O. del D. A. B. C., resultado del voto general.

RESOLUCIONES

Centro cultural "Renovación" — En su última asamblea hizo girar su protesta por el asesinato del obrero Daniel Marconi, víctima de las hordas conservadoras.

Confederación Juvenil Socialista

COMITE CENTRAL. A los revisores de cuentas — Se les ruega concurrir hoy jueves, a las 18 horas, a Belgrano 1426, a fin de proceder a la revisión de balances.

COMISION DE PRENSA

Se reunirá extraordinariamente el sábado 26, a las 14.30 horas, en la Casa del Pueblo. Reunión del Comité Central — Los miembros...

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Comité de Zona A. — Este Comité se reunirá hoy jueves, a las 21 horas, en avenida Derqui 5891. Comité de Zona de los JJ. SS. de San Martín — Se reunirá hoy jueves, a las 20 horas en el local del Centro de Ciudadela, calle Santamarina 247.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Comité de Zona — Se encarece a los delegados del Comité de Zona del grupo que componen las Juventudes 17a. Almirante, 17a. Maldonado, de la 18a. Bussanich y 18a. Francisco Omeo, se hallen presentes en la reunión que se celebrará hoy jueves, en el local del Centro Socialista de la sección 15a., calle Guiriqué 1530 este, San Salvo, a las 20 y 30 horas, para tratar asuntos de importancia.

Para Mañana

J. S. "Almirante" — Asamblea mañana viernes, a las 19.30 horas. O. del D. A. B. C., mov. de afiliados, elección de miembro de la C. A., informe de la subcomisión de deportes. — Asamblea en segunda convocatoria mañana viernes, a las 21 horas. O. del D. A. B. C., movimiento de afiliados, renuncia del secretario, informe del delegado de Comité de Zona y varios.

DIVERSAS

J. S. "Felipe Carrillo Puerto" (anexo al Centro de la 15a. Villa Mitre) — Se cita especialmente a todos los compañeros inscriptos para participar en el cuadro ar-

AGRUPACIONES FEMENINAS

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy. Agrup. F. "Carolina Muzzi" (2a.) — Montevideo 50. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 18. O. del D. A. B. C., renuncia de miembros de la C. A. Integración de la misma (2 miembros), sorteo de una rifa.

CONFERENCIAS

Para el Sábado. Agrup. Femenina "Aurora C. de Justo" — Realizará una conferencia el sábado 26, a las 20.30 horas, en Santamarina 247. Orador: Doctora Alicia Moreau de Justo. Tema: "Derechos políticos de la mujer".

DIVERSAS

Agrup. Femenina Socialista "fo. de Mayo", de La Plata — La C. A. de esta agrupación invita a las afiliadas y simpatizantes, que deseen formar parte de la sección coral de la misma, a que pasen por su secretaria, calle 48 - 675, a fin de anotarse en el registro abierto al efecto. Hoy jueves, a las 18 horas, dará principio el ensayo del mismo, bajo la dirección del profesor Julio Gutiérrez.

CONFERENCIAS

En el local de dicha agrupación, está en venta la nueva revista "Vida Femenina", que se ocupa exclusivamente de problemas femeninos.

DIVERSAS

Estático a constituirse elementos afiliados de las entidades de este Centro, para hoy jueves 24, a las 20.30 horas, en el local Nazca 1681, donde se discutirán las bases de la nueva entidad y se de-

RESOLUCIONES

Juventud Socialista "José Ingenieros", de Caseros — Resuelve expresar todo su repudio por el atroz y cobarde asesinato de Guaminí, cometido por la policía, en la persona del que fuera nuestro compañero Daniel Marconi. Si a pena e indigna ello no sorprende dado el estado de reacción institucional imperante en el país y en especial en la provincia de Buenos Aires.

BUENOS AIRES

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Mañana. Olivos (Vicente López) — Ricardo Gutiérrez 1816. La C. A. se reúne todos los viernes, a las 20 horas. Junta Central Socialista de Avellaneda — Los miembros de este organismo se reunirán mañana viernes, a las 21 horas, en O'Gorman 143. Asuntos urgentes.

Para el Sábado

Comisión Central de San Martín — De acuerdo al inciso f del artículo 5o de los estatutos de esta Comisión Central, se cita a los secretarios y tesoreros de todos los Centros para el sábado 26, a las 20 horas, para realizar el escrutinio del voto general para la elección de la comisión de prensa y revisores de cuentas.

JUNTA CENTRAL SOCIALISTA DE LA PLATA

Asamblea local ordinaria — En la reunión extraordinaria realizada por esta Junta se resolvió llamar a asamblea general ordinaria para el sábado 26, a las 20 horas, en el local de la Federación Socialista, a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de presidente de la asamblea, 2. Lectura del acta de la asamblea anterior, 3. Informe

CONFERENCIAS

Para Hoy

En Remedios de Escalada, patrocinada por la J. S., hoy jueves, a las 20.30 horas, en el local del Centro, Beltrán 74. Orador: Concejal Francisco Mezzano. Tema: "Formas de organización y luchas proletarias".

Para el Sábado

En Lanús Este, el sábado 26, a las 21 horas, en Sarmiento 3910. Orador: Emilio Dickmann. Tema: "Efectos de la racionalización del trabajo dentro del sistema capitalista". En Sáenz Peña, el sábado 26, a las 21 horas, conferencia organizada por la J. S. "Juan B. Justo". Orador: Manuel Falacin. Tema: "Socialismo".

SANTA FE

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Mañana. Saladillo — Asamblea extraordinaria mañana viernes, a las 20.30 horas. O. del D. A. B. C., Designación de 12 pre candidatos, consideración del proyecto de plataforma electoral, designación de delegados a la asamblea local y escrutinio del voto general. Después de una hora, en segunda convocatoria.

MENDOZA

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Mañana. Godoy Cruz — Asamblea mañana viernes, a las 21 horas, para tratar interesantes asuntos internos y de carácter municipal.

ASOCIACIONES DIVERSAS

Asociación Artística "La Lucho" — Conmemorando su XVI aniversario, realizará una velada artística y danzante, el sábado 26, a las 21, en el salón de la C. A. de la calle de los Baños. Amenizarán el acto las orquestas típica y jazz "Valles".

Lírica

COLOM — Temporada oficial de 1933. Hoy, jueves 24, a las 21 horas, 2a. función de gran abono. Última representación de "Tristán e Isolda", drama lírico en tres actos, de Wagner, por Amny Kowitz, Lauritz Melchior, Kerstin Thorburn, Michael Bohnen, Walter Grossmann, August Seider, Karl Laufkoetter, Helmuth Schwela y Stefan Ballarín. Director: Fritz Busch.

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcon sin entr., \$ 170; id. altos y butirote sin entr., \$ 125; id. butirote con entr., \$ 80; id. galería sin entr., \$ 25; id. galería, \$ 20; cazuela la. fila, \$ 10; id. 2a. fila, \$ 8; id. 3a. fila, \$ 5; tertulias altas la. fila, \$ 9; id. 2a. fila, \$ 8; id. 3a. fila, \$ 7; galería alta, \$ 5; delantero de palcos, \$ 3; entrada a palco, \$ 5; id. a cazuela, \$ 3; id. a tertulia alta, \$ 3; id. a palco, \$ 2.

Están en venta para esta función las localidades disponibles del saldo del abono.

Dramas y Comedias

APOLO — Corrientes 1356. U. T. 35-4528. Hoy, a las 17.45: La Perulera; a las 22: San Trifón, mártir. Plata, \$ 1.50.

BOEDO — Calle Boedo número 949. — Compañía Italiana Canzone di Napoli. Hoy, a las 18.15 y 21.15 (doble): A. yela. A las 23.15: Rose e mamagio. A. yela.

BUENOS AIRES — Cangallo 3055. — U. T. 35-2842. Hoy, a las 18.30 y 22.30: Yo me llamo Juan García; a las 21.10: Los tres bretrines; a las 23.30: Pic-nic. Pit. \$ 1.

COMICO — Corrientes 1230. U. T. 35-2108. Compañía de Comedias Era. Franco. Hoy, a las 18.30 y 23.15: El dinero se encuentra en la calle; a las 22: Las de Barranco, vate, \$ 1.

COMEDIA — Cia. Arta-Simari-Franco. Hoy, a las 18.30, 21.15 y 23.20: El fantasma de la casa; a las 22.15: Guapos de la guardia vieja. Plata, \$ 1.

CORRIENTES (EX NUEVO) — Corrientes 1530. Cia. Blanca Podestá-José Gómez. Hoy, a las 18.10 y 22: El barro humano. Plata, \$ 1.50.

LICEO — Rivadavia y Paraná. U. T. (35) 4241. Cia. Argentina P. Singeman. Hoy, a las 18.15 y 22.15: Noches de carnaval. Plata, \$ 1.50.

MONUMENTAL — Lavalle y Esmeralda. Compañía de Grandes Dependencias Musicales, dirigida por Enrique Santos Discépolo. Mañana viernes, a las 22, presentación en este teatro con el espectáculo de Buenos Aires: Tres horas de alegría, belleza y sugerencias. Plata, 1.50.

MARCONI — Rivadavia 2330. U. T. 47 Cuyo 9118. Compañía Itálica Italiana. Hoy, debut a las 21.15: Aída. Plata, \$ 2.

NACIONAL — Corrientes 960. 35-0816. Conjunto artístico nacional de sainete y comedia. Dirección: F. E. Caravalló. Hoy, a las 18.30, a las 21 y a las 23.20: Martín Fierro, poema de José Hernández, teatralizado por José González Castillo. Gran fiesta criolla con intervención de Virginia Vera, Mario Pardo y otros números de música, cantos y bailes nativos; a las 22.15: Pata de palo (repise), sainete cómico de Carlos R. de Falla y debut del primer actor cómico Félix Mutarelli. Plata, \$ 1 por sección.

Operetas y Zarzuelas

AVENIDA — Avenida de Mayo 1234. — Cia. de Operetas y Zarzuelas. Hoy, a las 18 y 21.45: La vampa. Plata, \$ 2.

FEMINA — Paraná 426. U. T. 35-7020. Hoy, a las 18 y 22.30: Ensayo general con los camarines de las artistas a la vista del público. Plata, \$ 1.50.

OPERA — Corrientes 860. U. T. 35-1680. Hoy, a las 22: Wunder Bar. (Dos noches en un bar). Plata, \$ 3.

POLITEAMA ARGENTINO — Paraná y Corrientes. U. T. (35) 5214. Compañía Italiana de Operetas y Comedias Musicales. Hoy, a las 21.30: Gigolette (estreno). Plata, \$ 2.

Revistas

MAYO — A. de Mayo 1099. U. T. 37-2680. Compañía de Zarzuela Española. Hoy, a las 18.30: El desfile del amor. A las 21.30: El indiano. A las 23.30: El guitarrico. A las 23.30: Amor ciego. Plata, \$ 1 y 0.50 por sección.

VARIEDADES — Lima 1615. U. T. 23. B. Orden 1303. Cia. Tomás Simari. Hoy, a las 18.30 y 22.30: Yo me llamo Juan García; a las 21.10: Los tres bretrines; a las 23.30: Pic-nic. Pit. \$ 1.

Variedades

ONRUBIA (ex Victoria) — Victoria 1398. Reanunciación del Gran Circo Porteño. Hoy, mañana a las 16, vermouth a las 18, noche a las 21.30. Plata, \$ 0.70; tertulia, \$ 0.40.

SAN MARTIN — Sábado próximo a las 18.30, iniciación de la Temporada de Primavera. Extraordinarios debuts. Plata, \$ 0.50.

CINEMATOGRAFOS

CENTRO

GRAN TEATRO BROADWAY — Corrientes 1155. Dirección: A. Alvarez. — Tarde continuado de 14.30 a 20. Noche, completa a las 21. A las 14.30 y 21: Comedias y actualidades: 18 y 22.20: La Troupe Cur Gang en: La lamparita de Aladino; 18.30 y 22.45: éxito de Valtrys y su "partenaria"; 16, 18.45 y 23, estreno: Robert Montgomery, Anna Harding y Myrna Loy en "De mujer a mujer".

EMPIRE — Corrientes 699. U. T. 31-3120. Hoy: Comedias y variedades; Justicia musical: Una limosna de amor, con Myrna Claire y Robert Ames; Locura de rico, con George Bancroft; Manicomio para cuerdos, con Trude Egelinger y Fritz Kampfer. Tarde y noche, \$ 0.60.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 556. — CRYSTAL PALACE — Corrientes 1559.

FLORIDA — Galería Güemes, (Subte). Filma sintéticos de la vida real en cine continuado. Hoy: Los sensualistas; Perdición. Entrada única, \$ 1.

STANDARD

Corrientes 2067. 47-1060. Hoy, a precios populares: Los 3 mosqueteros (nueva versión hablada); La madre, según la obra de Máximo Gorki; Amor supremo, por Lila Lee. Mañana, día popular: La canción de Evroka y El alma del Jaz. Sábado y domingo: La máscara de Fú-Manchú y Casa corrección.

CATALUNA — Corrientes 2046. 47-0662. Hoy: Casada por azar, con Clark Gable y C. Lombard; Arrollo de amor, con Constance Bennett y Neil Hamilton; De la máscara de Fú-Manchú y Casa corrección.

SUD

PRIMER COLISEO — San Juan 2007. Hoy: El gran domador, hablada, por Anita Page; Amores de contrabando, hablada; Mañana: Central Park.

CINE LIMA — Calle Lima N.º 755. — Hoy: El gran domador; Los 5 del jazz; En aras de la venganza, sonoras y habladas.

ALMAGRO

ALMAGRO — Rivadavia 3570. U. T. 62-5079. La sala preferida por las familias. Hoy, tarde y noche, grandes estrenos sonoros: La canción de Oriente, por R. Novarro; La guerra: Variedades sonoras. Precios populares. Sábado, gran primicia en la zona: Los tres mosqueteros.

SEGUNDO BIJOU — Díaz Vélaz 4147. Hoy: Bodas del Fauno; Un manicomio; Viajes de novio, con Brigit e Helm.

BELGRANO

BLITE — Cabildo 3241. U. T. 70-8566. ESTRELLA — Cabildo 3048. U. T. 70-8189. Hoy: Forasteros en Honduras, estreno cómico por Charles Murray y George Sidney; Sin novedad en el frente; de la magana obra por un gran conjunto de actores; Sección cómica sonora. Completa, nuevos, \$ 0.30; menores, 0.30. Mañana: Los esclavos del campo y Sed de ecudalado.

BOCA Y BARRACAS

GUENES — M de Oca 972. U. T. 21-4078. Hoy: El amanecer rojo, por Douglas Fairbanks; La fiesta del diablo, hablada en castellano; Rocambole, por Jim Gerald.

BROWN — Almirante Brown 1772. — OLAVARRIA — Olavarría número 629. Hoy, tarde y noche: Melodía del arrabal sonora y hablada por el cantor nacional Carlos Gardel. Otros estrenos y variedades sonoras. Precios populares.

LA MOSCA — Avenida Galicia N.º 143. Hoy, tarde y noche grandes estrenos sonoros y hablados de las mejores producciones. Precios populares.

GRAN CINE LOS ANGELES — Almirante Brown 1031. — U. T. (31) 1031. Hoy, tarde y noche, grandes estrenos sonoros y parlantes de las mejores marcas y producciones, todos los días un selecto y variado programa.

BOEDO

MODERNO — Boedo 939. U. T. 4953. — Hoy: La reserva está tranquila; El capitán galante, por Sari Maritza; Corazones de París.

FLORES

VARELA PALACE — Varela 1186. — Hoy: El alma del barrio, por S. Sidney; La dama del avión; El águila blanca.

LANUS

COLUMBIA — O'Higgins 4459. Unión Telefónica 282. Lanús. El mejor espectáculo en la sala preferida. En breve inauguración.

ONCE

BIJOU — Pueyrredón 985. U. T. 62-8665. Hoy: Variedades sonoras y Actualidades; Sección de cómicas; La última ingenua, El rey del betún, por George Milton; La biblia.

CINE TRIANON — Calle Pueyrredón. Hoy: Kaza, el hombre león, por Buster Crabbe y F. Del; Madame Butterfly, por Sylvia Sidney; La ciudad escarlata, por Myrna Loy. Mañana: El hombre y el monstruo.

LORIA — Rivadavia 3052. U. T. 62-8087. Hoy: Madame Butterfly, con Sylvia Sidney; La guerra: Variedades sonoras. Gente alegre, con M. Albar.

SOLEIL — Corrientes 3150. U. T. 62-3954. Hoy: Cia. argentina de revistas "El Paganizzi"; El Soleil está de fiesta; La momia, por B. Karloff; La canción del payaso, por A. Bauge.

PALERMO

NACIONAL CINE TEATRO — Santa Fe 6230. Unión Telefónica (11) 2160. Hoy, a las 16 y 21: Arrollo de amor, de Constance Bennett. A las 17 y 22: Suerte de marino, con Sammy Cohen. A las 18 y 23: King-Kong, la octava maravilla del mundo.

SAN MARTIN — Rivera 1347. U. T. 1432. Hoy, grandes variedades sonoras. Dias hábiles a precios populares. Sábado y domingo grandes estrenos sonoros y hablados.

MATADEROS

ALBERDI — J. B. Alberdi 6169. 67-5590. Hoy: Nuestros hijos dormidos, con D. Wilson; La sinfonia de los 6 millones, con R. Cortez. Sábado y domingo: El rey de los gitanos, con José Mojica.

VICENTE LOPEZ

ELECTRA PALACE — Avenida Malpaso esquina Llavallol (Vicente López). Hoy, tarde y noche: La condesa de Montecristo, extraordinaria superproducción sonora y hablada en alemán, por Erigitte Helm y Rudolfoster; Cómicas y variedades sonoras.

VILLA CRESPO

RIVOLI — Trunivuro 616. U. T. 54-1382. Hoy: La isla de las almas perdidas, por R. Arlen; El presidente fantasma, por C. Colbera. Sábado y domingo: El rey de los gitanos, por J. Mojica.

VILLA CRESPO — Trunivuro número 835. Unión Telefónica (54) 3177. — Hoy: La monja, por H. Hayes; Vuelo de águilas, por R. Barthelmes; El palacio flotante, por A. Johan. Mañana: Primavera en otoño, por C. Bárcena.

VILLA URQUIZA

CINE TEATRO SUPREMO — Bucará, 111 3896. — U. Telefónica (61) 1609.



LA MEJOR REVISTA NEGRA

"Mameluco" Cordobés en Desgracia

CORDOBA, 23. — La llegada a esta del "gran mameluco" a sueldo de la nación, T. coronel Kinkelin, habría pasado completamente desapercibida a no ser por la mercedida medida tomada por el rector de la Universidad, contra un empleado de la misma, un señor Fernando Allaga García.

Resulta que este curioso personaje, en un banquete que los "mamelucos" de esta le dieron a Kinkelin, usó de la palabra, emitiendo apreciaciones hirientes y deprimidas para las autoridades universitarias, lo que a juicio del rector constituye una falta de respeto y un acto de indisciplina.

Transcribimos el decreto dado por el rector:

"Habiendo el empleado de la biblioteca mayor de la Universidad don Fernando Allaga García, pronunciado un discurso en el banquete al teniente coronel Emilio Kinkelin, que contiene apreciaciones deprimidas para las autoridades universitarias sin exclusión de las de Córdoba e importando ellas una falta de respeto y un acto de indisciplina, agravado por ser el autor, empleado de la casa, el rector de la Universidad, en uso de sus atribuciones, resuelve:

1. Separar del cargo de auxiliar de la biblioteca mayor al señor Fernando Allaga García". — (CORRESPONSAL).

Cooperadoras Escolares en Avellaneda

AVELLANEDA, 23. — El sábado 19 del actual verificóse una reunión de delegados de varias asociaciones cooperadoras escolares, con el propósito de cambiar impresiones sobre la situación que se les plantea a las mismas, con motivo de la nueva reglamentación impuesta por el Consejo escolar de Avellaneda, para las instituciones de esa índole.

Después de un animado cambio de delegados de las presentes resolviéron por unanimidad convocar para el día viernes 25 del corriente, a una asamblea general de delegados de asociaciones cooperadoras, que se realizará a las 20.30 horas en el local del Centro Comercial e Industrial de Avellaneda, a fin de que en ella se resuelva la actitud a seguir en esta emergencia.

También se resolvió que, dado el poco tiempo disponible y por ignorarse la mayor parte de los domicilios de las cooperadoras escolares del partido, esta noticia sirviese de única invitación para todas las asociaciones afines a las cuales se les encarece hagan circular verbalmente esta invitación entre las demás cooperadoras de su zona, a fin de que asista a dicha asamblea la mayor cantidad posible de delegados.

Los Latifundistas de Córdoba Pretendieron que los Senadores les Votaran Mayores Privilegios

Restringe el Derecho de Reunión

Denegó un permiso a la Comisión Popular de Provincialización

PROTESTA

POSADAS, 23. — Nos vemos obligados una vez más a ocuparnos de las arbitrarias medidas del señor gobernador, que le ha tocado en suerte a este territorio.

Ya en un artículo aparecido en las columnas de este diario, el 11 del corriente mes, decíamos que el gobernador había suspendido la libertad de palabra, pues había señalado un radio de la ciudad de Posadas en el cual no se debían efectuar actos públicos de carácter político o gremial y que a la vez había conferido a la policía la facultad de decidir en cada caso, si un mitin o acto público podía o no realizarse. A pesar de que la disposición policial, que publicara en aquella oportunidad un diario de la localidad, decía claramente que la misma regiría para las reuniones de carácter político o gremial, recientemente fué denegado un permiso a la Comisión popular de provincialización de Misiones, para llevar a cabo una conferencia en un local cerrado, frente a la plaza principal de esta capital.

Parece que este "democrático" gobernador de Misiones, el mismo que en un reportaje que le hiciera anteriormente "La Nación" de esa capital, afirmara que el pueblo de este territorio no estaba capacitado para elegir a sus gobernantes, tiene un temor atroz a la opinión o a la crítica que esos habitantes pudieran hacer desde una tribuna pública a su nula actuación como gobernante, aunque como en el caso de los provincialistas, nada tendrían que ver con la gobernación, pues éste es un movimiento netamente de carácter popular, con el propósito de reclamar de los poderes públicos nacionales la autonomía del territorio.

La mencionada Comisión popular de provincialización de Misiones, a raíz de la referida negativa de la policía para acordarle permiso para efectuar su primera conferencia, de una serie que debía realizar en el transcurso de la semana entrante, en su última reunión ha resuelto como acto de protesta contra tan arbitraria medida, suspender hasta tanto el ministerio del interior tome cartas en el asunto, toma enviado a dicho ministerio reclamos esos actos. Y además del teleg-

En Córdoba Recordarán a Iberlucea

CORDOBA, 23. — Con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de la muerte del ex legislador socialista Del Valle Iberlucea, el Centro Socialista de la sección 1a. prepara un gran acto público para el día 29 del actual, en la Casa del Pueblo, a las 21 horas. Harán uso de la palabra, recordando la obra y la acción del bruto luchador socialista, los compañeros Bernardo Movsichoff, Armengol Julián Deaquino y el doctor Ricardo Vizcaya. — Corresponsal.

LA PROPAGANDA SOCIALISTA EN RAWSON

RAWSON, 23. — La comisión electoral designada por el Centro Socialista iniciará el domingo próximo la campaña electoral, realizando un gran acto público. Por la tarde se efectuará una exhibición de películas y un coro de señoritas cantará los himnos obreros. Por la noche se repetirá la exhibición cinematográfica. Un orador designado por la Federación Socialista Bonaerense disertará sobre un tema de palpitante actualidad.

LAS ELEVADAS TARIFAS DE LUZ EN VILLA MADERO

VILLA MADERO, 23. — Continuada la campaña que viene realizando la Comisión de fomento en pro del abaratamiento de las tarifas eléctricas en Matanza, ha organizado los siguientes actos:

En Villa Constructora (San Justo), mandando por esa medida, ha enviado otros a varios diarios de esa capital y a la vez una enérgica nota al gobernador del territorio.

Ahora sólo nos toca esperar que el señor ministro del interior no permanezca una vez más, sordo a las justas reclamaciones de los pobladores de este territorio, contra los desplantes del hombre que se encuentra al frente de la gobernación. — (Corresponsal).

Epidemia de Grippe en Anguil

Criminal despreocupación de las autoridades municipales

LOS ESCOLARES

ANGUIL, 23. — La municipalidad de la localidad y el médico municipal, a pesar de que una gran epidemia de gripe afecta en estos momentos a la población infantil, están empeñados en no adoptar ninguna medida profiláctica, guiados únicamente por móviles de venganza y persecución contra los maestros de la escuela número 39, a los que pretenden responsabilizar de las inasistencias de los niños.

Es tan alarmante este mal estado sanitario de la población infantil, que en la última semana faltaron a clase un promedio diario del 47 por ciento de los inscriptos. Solamente la municipalidad y el médico "pedulista" ignoran lo que está aconteciendo.

La Cooperadora Escolar resolvió, en defensa de la niñez, llamar la atención de la inspección seccional de escuelas y de la municipalidad sobre la gravedad de la epidemia.

domingo 27, a las 10 horas, haciendo uso de la palabra varios oradores.

En Ramos Mejía, domingo 27, a las 16 horas, en la plaza. Con este acto se clausurará la campaña que se viene realizando, anunciándose una concentración de todas las sociedades de fomento del partido de Matanza, en la que varios oradores harán uso de la palabra en nombre de las sociedades de fomento.

CORDOBA, 23. — Con la presencia de 23 senadores celebró sesión el cenado provincial el viernes 18.

Se postergó para la semana próxima la consideración del despacho de la comisión de legislación en el proyecto de jubilaciones y pensiones, y en el cual el senador socialista firma en disidencia.

Se aprobaron las reformas al reglamento de la cámara, después de una vigencia de 35 años.

Firmada por varios senadores demócratas, se consideró una minuta de comunicación al poder ejecutivo expresando el deseo del senado de que se procediera a la revaluación de las propiedades urbanas y rurales. Por EXTRA COINCIDENCIA, en la misma sesión tuvo entrada una nota del Centro de Propietarios, con asiento en Buenos Aires, solicitando la revaluación de las propiedades y a la vez la rebaja de la contribución territorial.

El senador ORGAZ, en un largo discurso y abonadas razones, se opuso a la canción de la minuta. Recuerda que el año pasado ya se presentó un pedido similar por el mismo Centro, que luego de tener despacho volvió a la comisión.

Sostuvo que el pedido no tiene mayor fundamento, sin desconocer la situación de crisis general, ya que ese Centro está constituido por grandes latifundistas que residen en la capital federal, los que no se han caracterizado nunca por su acción en favor del progreso general.

Destacó la actitud de la cámara si sancionaba la minuta, demostrando el contraste que, mientras no se preocupa por resolver problemas de importancia, como la desocupación y otros, tiene, en cambio, disposición para considerar los intereses de los grandes latifundistas.

Sostuvo que la contribución territorial no es elevada, y recordó las leyes sancionadas por la legislatura el año pasado y este año acordando prórroga y descuento, y hasta pago en parte, en bonos, para el pago de la contribución directa. Agregó que era excesivo que el Centro de Propietarios venga con nuevos pedidos.

Como luego hablarán otros senadores demócratas defendiendo la minuta y argumentando el estado desastroso de todas las fuentes de producción, y que ésta es una oportunidad propicia, dado que la crisis ha producido una completa desvalorización de la tierra, ello dio lugar a una nueva réplica del senador socialista, quien exigió no se tergiversase la verdad. Reiteró que se trata de grandes latifundistas, que no viven en la provincia y que no les interesa el mayor progreso de la misma. Se trata de grandes propietarios y no de trabajadores que laboren esas tierras.

En votación nominal, por 13 votos contra 9, la cámara, de acuerdo al criterio socialista, remitió la minuta y la nota de los propietarios a la comisión de presupuesto.

Entre otros asuntos se votó una resolución prorrogando el período de sesiones hasta el 31 de octubre del corriente año. — Corresponsal.

EL DIPUTADO NIGRO HABLO EN OLAVARRIA

OLAVARRIA, 23. — el sábado se realizó en el "Cine París" de esta localidad organizada por la Agrupación Artística "Florentino Ameghino", a total beneficio de la Casa del Pueblo. Ante una sala llena de público, se des-

arrolló un interesante programa artístico, cuyos diversos números obtuvieron la franca aprobación de la concurrencia. El cuadro de aficionados locales, integrado por afiliados y simpatizantes, puso en escena con acierto la obra "Rosas en la nieve".

El diputado nacional compañero Juan Nigro pronunció una conferencia sobre "El Partido Socialista frente a sus detractores", siendo ovacionado en varios pasajes de su disertación y al finalizar la misma.

Es Inconveniente la Construcción del Matadero Municipal de Morón

Por qué se Opusieron los Socialistas

MORON, 23. — En números de días anteriores informamos a nuestros lectores de que el concejo deliberante habían sancionado la ordenanza sobre construcción del Matadero municipal. Hoy ampliamos esa información para que el pueblo conozca las razones que tuvieron los concejales socialistas para combatir y votar en contra de la descabellada obra que quieren hacer los conservadores.

Todos estamos de acuerdo en que nuestro pueblo tiene derecho, por razones de salud, a que la carne que come sea de animales sanos y perfectamente aptos para el consumo, controlados e inspeccionados por un veterinario competente, y que esos animales sean sacrificados con la más absoluta higiene, en un lugar destinado a tal fin y que reúna las comodidades necesarias para el caso, previendo el consumo presente y futuro de la población sin embarcarse en la construcción de una obra demasiado grande y costosa para nuestro pueblo, que resultará al fin anti-económica, porque en vez de disminuir el precio de la carne, lo aumentará.

Veamos: por derechos de matanza, inspección e impuesto de abasto, se paga hoy lo siguiente: por cada buey, pesos 3,20; por cada novillo, vaca o ternero, pesos 2,80; por cada cerdo, pesos 4; por cada lechón, pesos 1,50; por cada lanar, pesos 0,70. Una vez construido el matadero, se pagará por inspección veterinaria, derecho de matanza e impuesto de abasto, lo siguiente: Por cada vacuno (sea buey, novillo, vaca o ternera), \$ 9,50, o sean \$ 6,30 más de lo que hoy se cobra por cada buey. Por cada lanar se cobrará \$ 2, o sean \$ 1,30 más de lo que se cobra actualmente, y por último se cobrará por cada porcino, \$ 5,30, o sea \$ 1,30 más de lo que se cobra hoy; a esto hay que agre-

Bachillerato Nocturno en La Plata

LA PLATA, 23. — La comisión provisoria que tiene a su cargo las gestiones para la creación de un bachillerato nocturno en esta ciudad, ha recibido un ofrecimiento del Centro de Estudiantes de Derecho, en el sentido de que provisoriamente pueden funcionar dichos cursos en el local de dicho Centro, los cuales estarían a cargo de estudiantes y graduados de la Universidad local.

Se Encarecerá el Precio de la Carne

suministrarnos a nosotros y a todos los pueblos circunvecinos carne perfectamente apta para el consumo de animales sacrificados con la más absoluta higiene e inspeccionados por veterinarios competentes.

A pesar de las razones expuestas por los concejales socialistas demostrando la poca conveniencia económica de la construcción del matadero, en la forma que lo quiere hacer y administrar los conservadores, la mayoría sancionó la ordenanza de esta obra, que costará al pueblo de Morón unos 170.000 pesos.

Nuestros compañeros habían conseguido que el matadero no se hiciera en el terreno del cementerio local, y para ello adujeron que el lugar y el espacio eran inapropiados, por cuanto se le quita al cementerio tierra que en un futuro no lejano necesitará imprescindiblemente, para su ampliación. La mayoría reconoció las razones expuestas por nuestros concejales, y por unanimidad votó que allí se construyera el hito incidenciador de basuras, y que el matadero se construyera en el terreno municipal existente entre Castelar y Morón, junto al arroyo, calle por medio de las vías del F. C. Oeste, lado Norte, terreno que actualmente lo ocupa una cancha de fútbol.

Pero... siempre ha de haber un pero en todas las cosas, el caudillo quiere que el matadero se haga en el cementerio, no sabemos por qué motivos ni razones, y nuestro "independiente", sumiso y atento a la voz del amo, ha vetado el artículo de la ordenanza que dispone lo contrario. Como ya conocemos bien a los concejales conservadores, estamos casi seguros de que darán máquina atrás, y el matadero se construirá en el cementerio, a pesar de la opinión contraria del pueblo.

Pro Usina Cooperativa de Luz en Nueve de Julio



ASPECTO PARCIAL DEL TEATRO "ROSSINI", DE 9 DE JULIO, DURANTE EL GRANDIOSO MITIN CELEBRADO EL LUNES

NUEVE DE JULIO, 23. — Puede decirse, sin temor a exageración, que jamás asunto alguno ha despertado tanto interés en esta población, como la constitución de la Usina Cooperativa, a la cual, por resolución reciente del concejo deliberante, prestará su apoyo la municipalidad.

El mitin anunciado para el lunes pasado, realizóse con el más franco éxito, habiéndose congregado para escuchar la palabra de los oradores y los informes de la marcha del movimiento, no menos de 2.000 personas; las que siguieron con atención las disertaciones. Las amplias instalaciones del teatro Rossini fueron ocupadas por una compacta concurrencia, desbordando el público hasta las aceras, debiéndose instalar varios altoparlantes en el exterior del edificio.

A las 21.30 horas inició el acto, el presidente de la comisión organizadora, ciudadano De Martino, quien explicó los motivos de la reunión. El secretario, dió lectura de notas y telegramas de adhesión de las siguien-

tes entidades populares de servicios eléctricos: Usina Popular del Azul, de Rafaela, Venado Tuerto, Olavarría y Tres Arroyos.

Especialmente delegado al efecto, usó de la palabra luego, el representante de la usina de Trenque Lauquen, quien significó la importancia que para la economía del pueblo, tienen los organismos integrados por los propios consumidores.

El presidente de la Cooperativa local, leyó luego un meditado y documentado discurso, poniendo de manifiesto los grandes beneficios que obtendrá este vecindario con la constitución de la Usina Cooperativa.

El ingeniero Di Cio se ocupó luego del aspecto técnico del problema de los servicios eléctricos, adhiriéndose calorosamente a la creación de organismos cooperativos.

Usó finalmente de la palabra el diputado socialista, compañero Américo Ghioldi, quien en una disertación precisa y elocuente, historió el movimiento emancipador que se viene desarrollando en todo el país, para liberar a los vecindarios del yugo que

imponen el "trust", por intermedio de las empresas eléctricas locales. Las maniobras y sabotaje de los agentes del "trust" contra los organismos populares, merecieron especial atención del compañero Ghioldi, quien al igual que los otros oradores, cosechó entusiastas aplausos.

El acto terminó a media noche, en medio de gran entusiasmo y fe en la acción a desarrollarse en el porvenir.

REPRESALIAS DE LA EMPRESA

NUEVE DE JULIO, 23. — La intensa agitación que el vecindario viene desarrollando en favor de la constitución de la Usina Cooperativa, ha sacado de quicio a los señores de la empresa, los cuales ensayan toda clase de maniobras para quebrar el movimiento reivindicatorio. Se manifiesta que a varios comerciantes solidarios con la nueva Usina Cooperativa, se les ha cortado la corriente, venganza que sólo ha servido para poner de manifiesto una vez más la prepotencia de la empresa y también para demostrar el firme propósito de los vecinos, de llevar adelante la obra iniciada.

Fiestas y Actos Culturales

Para el Sábado EN DEL CRUCERO 1257

Sección 4a. (Boca) — Realizará el sábado...

EN JUAN B. ALBERDI 6137

Sección 1a. (Verdad y Trabajo) — Realizará el sábado...

Para el Sábado CURSO SEXUAL EN RAMOS MEJIA

Ramos Mejia — El próximo sábado 26, a las 21 horas...

AGRUPACION ARTISTICA 'JUAN B. JUSTO'

Asamblea semestral — Se cita a los asociados para la asamblea ordinaria...

Vapores Postales

A ENTABAR

25 — Inglés La Rosarina, procedente de Liverpool...

A SALIR

Hoy — Español Cabo San Antonio, para Génova...

La Propaganda Socialista en Santa Fe

ROSARIO, 23 — Como estaba anunciado, el pasado domingo se realizó en la localidad de Serodino un importante conferencia...

Vigilancia Deficiente en Victoria

VICTORIA (San Fernando), 23 — La subcomisaría local tiene a su cargo la zona comprendida entre el Río de la Plata y el arroyo Cordero...

Renunció el Presidente de la Empresa Mixta de Transp. de Rosario

ROSARIO, 23 — Como recordarán los lectores de 'La Vanguardia', en la empresa Municipal Mixta de Transportes renunciaron dos directores reaccionarios...

CONFERENCIAS DE PEREZ LEIROS EN SANTA FE

SANTA FE, 23 — En el cine Avenida, en el acto realizado por los obreros municipales, frente a un numerosísimo público, dió su anunciada conferencia el camarada diputado nacional F. Pérez Leiros...

VENEREAS CLINICA MEDICA 'SARMIENTO' SUIPACHA 347

OPTICA y FOTOGRAFIA 'BELLA VISTA' CENTRAL SUCURSAL AV. DE MAYO 667 RIVADAVIA 5354

Secretas - Urinarias - Piel Doctor Saraceni - Especialista

Guia de 'La Vanguardia'

- ASOCIACIONES ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS... ELECTRICIDAD Y MECANICA PABLO J. B. PIZZO...

BANCOS BANCO EL HOGAR ARGENTINO Fundado en septiembre de 1890

NUEVO BANCO ITALIANO BUENOS AIRES FUNDADO EN 1837 CAPITAL... \$ 10.000.000 c/l.

EDICTOS JUDICIALES Por disposición del señor juez doctor Martín Abelenda...

Tintorería MARTINEZ Limpier y planchas 1 traje \$ 4 teñir 1 traje... SE DA VUELTA A TRAJES Y SOBRETODOS

PROFESIONALES CAPITAL FEDERAL ABOGADOS Dr. MARIO BRAVO — Abogado.

Dr. ENRIQUE FEINMANN De regreso de Europa: de las clínicas de París, Berlín y Viena.

Dr. ENRIQUE FEINMANN De regreso de Europa: de las clínicas de París, Berlín y Viena.

DENTISTAS Dr. ADOLFO DICKMANN — Cirujano Dentista.

Dr. J. KUSNIR CIRUJANO DENTISTA Extracciones sin dolor, obturaciones, de oro, platino y porcelana.

ESCRIBANOS ANTONIO J. LLACH. — Escribano. Registro nacional de contratos número 68.

MEDICOS Dr. V. GAMBINO, Médico, San Antonio 1103.

UNICAMENTE PIEL SANGRE Y VENEREAS Dr. SPILZINGER De regreso de Europa.

ESCRIBANOS JOSE COSTANZA — Escribano público. Pilar (F. C. P.) U. T. 42 Pilar.

Doctor GABRIEL LLORT MEDICO ESPECIALISTA Piel Ulceras, eczemas crónicos, fístulas, pruritos, granos.

Dr. ISAIAS GESARSKY. Clínica Médica. Rayos X. Consultas de 13 a 15 horas.

Dr. ADOLFO RUBINSTEIN — Médico cirujano. Docente libre de la Facultad.

Doctor S. HUGO - MARCUS Profesor de la Universidad de París. Revalidado en la Facultad de Buenos Aires.

Dr. ENRIQUE FEINMANN De regreso de Europa: de las clínicas de París, Berlín y Viena.

VENEREAS Nuevo tratamiento de la BLENNORRAGIA sin LAVAJES y SIN DOLOR.

ESTOMAGO HIGADO, INTESTINOS, ULCERAS Curación total procedimiento del Profesor Glaesner.

Clínica de Reposo - Córdoba Para tratamiento de enfermedades nerviosas, mentales y del aparato digestivo.

OCULISTAS Dr. LANDO del Hosp. S. Lucia. Lunes, Miércoles y Viernes de 17 1/2 a 18 1/2 horas.

OTORINOLARINGOLOGIA GARGANTA, NARIZ y OIDOS Dr. Arzoz de los Hosp. Fernández y Muñiz.

ABOGADOS JULIO C. MARTELLA. — Abogado. Alsina 318. U. T. 2495. Bahía Blanca.

ESCRIBANOS JOSE COSTANZA — Escribano público. Pilar (F. C. P.) U. T. 42 Pilar.

BRABADOS, SELLOS DE GOMA E IMPRENTA ENRIQUE BARÉS

FABRICA de MANIQUES La France Ortega MANIQUES PARA SASTRERÍA

Sigue Hallando Dificultades la Conferencia Sobre Trigo



Continuó sus Trabajos el Cong. Soc. Internacional

Hablan varios delegados

PARIS, 23 — Hoy se reunió nuevamente la Conferencia Socialista Internacional para continuar sus trabajos. Durante la reunión hicieron uso de la palabra el delegado ruso Amovistche, quien condenó la pasividad del socialismo alemán ante los actuales acontecimientos de Alemania y el delegado de Checoslovaquia, Vinter, que hizo la defensa de la democracia y de sus métodos.

En el Perú Entróse en un Período Pacífico El "Sanchezcerrismo"

LIMA, 23 — En las esferas políticas de esta capital se considera destruida la política de oposición parlamentaria desarrollada por el sector denominado "sanchezcerrista", el cual venía obstaculizando la labor de concordia y de unión nacional auspiciada por el presidente de la república, general Benavides.

RECESO DEL CONGRESO

LIMA, 23 — Se sabe de buena fuente, confirmando las noticias publicadas recientemente en los diarios locales, que un importante grupo de diputados pertenecientes a varios partidos, aceptaron presentar una moción pidiendo que el congreso entre en receso.

Aunque aun no se ha fijado la fecha para la reanudación de las labores legislativas, de buena fuente se sabe que se fijará el 28 de julio de 1934, cuando, según la constitución, el congreso debe iniciar sus sesiones ordinarias.

También se sabe que los diputados discuten la postergación de las elecciones para llenar las vacantes, que debían realizarse el 5 de noviembre de 1933, para junio del año próximo.

El compromiso también incluía una autorización al ejecutivo para prorrogar el presupuesto nacional durante el período de receso.

ANIVERSARIO DE LA CAIDA DE LEGUIA

LIMA, 23 — La celebración del tercer aniversario de la revolución de Arequipa, que terminó con la administración de Leguía, se realizó tranquilamente.

MANIOBRAS ANTIAERIAS EN LENINGRADO

MOSCU, 23. — En la ciudad de Leningrado se efectuaron las maniobras de defensa contra ataques aéreos. La poderosa fuerza aérea enemiga, la de los azules, atacó la ciudad por tres puntos, pero únicamente algunos pequeños destacamentos pudieron forzar la línea de defensa y penetrar en la ciudad. Las fuerzas de defensa, los rojos, dispersaron y pusieron en retirada a las fuerzas azules. Luego, las fuerzas azules reiniciaron el ataque, pero fueron nuevamente rechazadas por las fuerzas rojas. Los combates duraron una hora y media.

En las oficinas de las usinas de Leningrado no se interrumpieron las tareas. Las maniobras han demostrado que la ciudad está en condiciones de resistir cualquier ataque aéreo enemigo.

LA GUERRA ENTRE IRAQUIANOS Y SIRIOS

GINEBRA, 23. — El ministro de relaciones exteriores del Irak, telegraficó a la Sociedad de las Naciones informando que su gobierno dominó completamente la rebelión siria organizada por los partidarios de Mar Shimun. En el telegrama se desmiente que las tropas fueren utilizadas para oprimir a los aldeanos y acusa a los rebeldes de mutilar a los muertos y heridos, incluyendo a algunas mujeres y niños.

MURIO OTRA DE LAS VICTIMAS DEL MAL DEL SUEÑO

SAINT LOUIS, 23. — Ha fallecido una anciana, víctima de la enfermedad del sueño. Con esa muerte los decesos producidos por esa causa, ascienden a dieciséis, o sea uno por cada nueve enfermos.

El gobierno central ha dispuesto el envío de un tercer experto a Saint Louis a fin de estudiar los caracteres de la epidemia, que se ha declarado en forma alarmante y con mayor gravedad que hasta ahora se ha presentado en un solo foco.

Aun no ha sido delineado convenio alguno. - Solamente hay proyectos para cuando el precio se eleve

LONDRES, 23. — La comisión técnica de la conferencia triguera ha decidido recomendar que, cuando el trigo haya alcanzado un precio superior al convenido, durante cuatro meses, los países empezarán a reducir las tarifas "en la proporción y forma que ellos consideren necesario". Además, los países importadores harán nuevas reducciones proporcionales en las tarifas, cada vez que registren nuevas y substancialmente duraderas alzas en el precio del trigo. Los técnicos han recomendado que el "precio de restauración" se base en el promedio de las porciones de trigo de todos los tipos, vendidas semanalmente en los puertos británicos.

LONDRES, 23. — Se anuncia que en la última reunión del subcomité técnico para la fijación del precio del trigo, en la Conferencia internacional del trigo que se realiza en esta ciudad, se decidió que la base de la cotización del trigo que justifique para los países importadores la reducción de sus trabas aduaneras, sería el precio (cif) entre once francos y doce francos con cincuenta el quintal de trigo.

La duración del plazo entre el momento en que el precio uniforme del trigo fuese practicado positivamente hasta el momento en que los países importadores hubieran decidido rebajar sus trabas aduaneras, sería de dos a cuatro meses.

El mercado sobre el cual el precio uniforme del trigo sería practicado en los cursos, sería el de Liverpool u otro mercado triguero de Inglaterra.

A este respecto se hace notar que el precio de once francos por quintal de trigo, era la cotización deseada por los importadores y el precio de doce francos con cincuenta era el que deseaban los exportadores.

Para los distintos cálculos relativos al volumen de la producción, exportación, etc., los técnicos trigueros se basarán sobre las estadísticas elaboradas por la Universidad de Stamford, Estados Unidos.

AUMENTA LA TENDENCIA PESIMISTA

LONDRES, 23. — A pesar de que los comentarios de la prensa de esta capital sobre la labor que se desarrolla en la Conferencia del trigo discrepan considerablemente, se nota un notable acrecentamiento de la tendencia pesimista. Desde ayer, sólo el "Financial Times" considera que se realizaron progresos de consideración sobre todo gracias a las instrucciones conciliadoras que habría recibido la delegación alemana desde Berlín.

El citado órgano puntualiza que únicamente los estados del Báltico, Holanda, Bélgica y Checoslovaquia habrían reservado aún su adhesión al plan sometido a la consideración de la Conferencia por los cuatro grandes países exportadores de trigo.

LONDRES, 23. — Se tiene entendido que la comisión técnica de la conferencia triguera, en el informe que está redactando en la parte correspondiente al precio del trigo, se limita a expresar que importadores y exportadores desean la fijación de un "precio de restauración", pero hasta ahora no se ha revelado cuál es el valor en que lo fijan. Se sabe, esto no obstante, que importadores y exportadores difieren en un franco oro por encima del precio de restauración de 12,50 francos oro que era el que se había insinuado.

LONDRES, 23. — La comisión técnica de la conferencia triguera, reunió esta mañana a las 11, comenzó la redacción del informe sobre el acuerdo triguero.

Sin embargo, se han producido nuevas divergencias con respecto a la cifra exacta en que deberá fijarse el precio en oro del llamado "precio de restauración" del trigo, no obstante haberse sugerido anteriormente, sin que hallara oposición, que dicho precio debía fijarse a una equivalencia de 12,50 francos oro por quintal, si bien algunos países importadores evidentemente pensaban que debería ser más elevado.

Estas divergencias de puntos de vista suscitadas hoy, pueden determinar que la redacción del informe sea más laboriosa de lo que previamente habíase anticipado.

LLEVARA UN INFORME A LA ASAMBLEA PLENARIA

LONDRES, 23. — La comisión asesora de la conferencia triguera, ha terminado la redacción del informe.

Se tiene entendido que recomienda la creación de una comisión asesora internacional de carácter semipermanente, integrada por representantes de 12 países. Esta comisión se reunirá cada trimestre, probablemente en Londres. Además, sugiere el establecimiento de una pequeña secretaría permanente, que actuaría durante todo el año, la cual estaría encargada de seguir cuidadosamente, día por día, el desarrollo del mercado triguero y las situaciones de las cosechas.

La comisión técnica reunió, también esta mañana, levantó la sesión a las 12,30, debiendo reiniciarse de nuevo a las 14,30 para completar los detalles pendientes del informe que deberá someter a la reunión plenaria, uno de los cuales es el de la fijación del precio en oro de la unidad de trigo.

REDUCIRÁN SU SUPERFICIE DE CULTIVO LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 23. — El ministro de agricultura Henry A. Wallace, anunció mañana a las 15,30, el plan de reducción de la superficie de cultivo de trigo en los Estados Unidos. Si la conferencia triguera reunida en

Londres hubiese convenido el programa de reducción mundial para entonces, el secretario Wallace se propone pedir a los agricultores de los Estados Unidos, que reduzcan en un 15 por ciento sus cultivos, pero si los delegados reunidos en Londres todavía anduviesen argumentando sin que hubiera perspectivas de un pronto acuerdo, Mr. Wallace espera llevar adelante sus planes de "subvencionar las exportaciones" al Oriente, en cuyo caso la reducción de los cultivos trigueros sería lo más pequeña posible o no se efectuaría ninguna.

El secretario de agricultura espera que se llegue a un acuerdo en Londres para mañana, aunque recientemente dijo que temía que las cosas ocurrieran de distinta manera, por cuya razón había citado a una reunión de agricultores en Portland, Oregón, donde se harían los planes para el embarque de trigo para el Oriente.

NO PUDO LLEGARSE A UN ACUERDO GENERAL

LONDRES, 23. — La Conferencia triguera reunida en pleno esta tarde, no pudo conseguir un acuerdo general sobre la cuestión del "precio de restauración" del trigo.

Las agudas diferencias suscitadas entre los países exportadores y los importadores, especialmente sobre dicha cuestión, hicieron infructuosa la reunión en pleno de la Conferencia, la cual duró tres horas. Se considera improbable que se pueda llegar a un acuerdo antes del viernes próximo.

El conflicto planteado ha impedido que pudieran ser aprobados los informes de los dos comités, el asesor y el técnico, a causa de que cada uno de ellos contiene importantes puntos cuestionados principalmente con la resolución del precio.

Los representantes de los países importadores se reunirán mañana, con el objeto de decidir si están en condiciones de hacer algo en favor de las demandas de los exportadores.



Gandhi Fué Libertado Sin Fijar Condiciones

Estado inquietante

POONA, 23 — Mahatma Gandhi fué puesto en libertad incondicional y llevado en una ambulancia al palacio de mármol de Parnakuti, de propiedad de lady Thakersey, donde el líder hindú dió por terminado su ayuno.

POONA, 23 — Dos médicos examinaron a Gandhi después de ser puesto en libertad, y manifestaron que no había motivos para alarmarse por su estado.

BOMBAY, 23 — El mahatma Gandhi ha perdido dos libras de peso desde ayer y las nauseas persisten. Varios mítines tuvieron lugar en todo el país para su liberación. Mientras que el gobierno de Bombay, en las manos del cual se encuentra Gandhi, parece inquietarse en caso de fallecimiento.

POONA, 23 — El inquietante estado en que se encuentra Gandhi, hizo que se dispusiera ponerlo en libertad incondicional.

Gandhi había suspendido su ayuno de la muerte, antes de abandonar el hospital.

El estado del mahatma motiva honda preocupación entre sus discípulos.

Desarrollóse un Fuerte Huracán en la C. de Norfolk

Un vapor en peligro

NORFOLK (Virginia), 23 — Una tormenta de carácter huracanado estaba aproximándose a esta ciudad a las 5.30. Las primeras ráfagas sorprendieron a los habitantes derribando los postes telefónicos, rompiendo los vidrios de las puertas de los comercios y de las ventanas que estaban abiertas, y arrancando algunos árboles.

El mar presenta un aspecto imponente, saltando las olas por encima de los muros, invadiendo los balnearios de Willoughby, Oceanview y Virginia Beach, los cuales se encuentran aislados, rodeados por las aguas.

A las 5.30 la velocidad del viento era de 80 millas por hora.

NORFOLK (Virginia), 23 — A las 6.30 de la mañana continuaba el huracán desencadenado sobre esta zona, yendo ahora acompañado de una lluvia torrencial.

El viento continúa soplando con una intensidad de 80 millas por hora.

El vapor de pasajeros "Madison", de la Eastern Steamship Company, ha enviado el angustioso mensaje S. O. S., comunicando que la tormenta le ha llevado la obra muerta de proa.

El "Madison" se encuentra haciendo frente al temporal frente a Cape Charles.

Dos "cutters" salieron apresuradamente para prestarle socorro.

El "Madison" desplaza 3.734 toneladas y lleva 165 personas, entre pasajeros y tripulantes a bordo.

Alarman a los Países Vecinos las Actividades de Hitler

Juicios de diarios británicos

cómo obrar ante la amenaza que se cierne sobre el continente.

ACUSASE AL MINISTRO GOERING DE HABER PLANEADO EL INCENDIO DEL REICHSTAG

PARIS, 23. — El famoso abogado Vincent Moro-Giafferi, en un artículo publicado en el "Rampart", acusa al

primer ministro prusiano Goering, de haber arreglado y ordenado el incendio del Reichstag.

Moro-Giafferi indica que la víspera de producirse el incendio, Goering ocupó el palacio presidencial, el cual tiene comunicación con el Reichstag por medio de un pasaje subterráneo, en el que —dice— fueron acumulados materiales

inflamables transportados por "scupos".

Moro-Giafferi forma parte del comité internacional de defensa que constituye el consejo de defensores, que representará a los cinco acusados que deberán comparecer en septiembre próximo ante el tribunal de Leipzig, para los cuales se pide la pena de muerte.

POYAN A HITLER LOS GRANDES TERRATENIENTES

KOENIGSBERG, 23. — En una reunión realizada en esta ciudad por los grandes terratenientes de la Prusia Oriental se resolvió como prueba de adhesión al canceller Hitler y a la obra de reconstrucción iniciada por el partido nacional socialista, poner todas sus tierras a disposición del gobierno en el caso que éste tenga necesidad de las mismas.

HANOVER, 23. — En la localidad de Minden estalló un voraz incendio en el mismo cuartel de bomberos.

Antes de que los bomberos pudiesen hacer algo por apagar el siniestro, las llamas se habían propagado en tal forma, que fué necesario hacer grandes esfuerzos para extinguir el fuego que había hecho presa de las distintas instalaciones del cuartel de bomberos.

Los daños causados por el incendio se calcularon en más de un millón de marcos.

Un comunicado de la policía anuncia que el siniestro fué provocado por "un atentado comunista".

DISOLVIERON UNA ORGANIZACION NAZISTA EN CHECOSLOVAQUIA

PRAGA, 23. — Las autoridades disolvieron la organización política "Sawuschutz" por considerar que sus actividades estaban al margen de la legalidad.

Además la policía arrestó a un comerciante alemán sospechado de servir como correo secreto a las organizaciones hitleristas de Alemania y Checoslovaquia.

MARAÑON DESMIENTE QUE VENDRA A B. AIRES

MADRID, 23. — El diario "Ahora", refiriéndose en su edición de hoy a las noticias publicadas en la Argentina, según las cuales el doctor Gregorio Marañón iría a Buenos Aires para pronunciar varias conferencias en uno de los teatros de dicha capital, declaró que uno de sus redactores entrevistó al citado profesor, quien ha declarado: "Si yo no he podido aceptar la invitación que repetidas veces me formularon diversas instituciones y centros científicos, para que realizase conferencias, es absurdo pensar que pudiera aceptar la invitación de un empresario teatral para realizar conferencias en una sala de espectáculos".

El doctor Marañón, según el citado

Bolivia Desea el Armisticio y el Arbt. Simultáneos

Expresa que no puede aceptar otra fórmula

GINEBRA, 23. — La delegación boliviana anunció que estaba autorizada para calificar de infundadas las informaciones anunciando que Bolivia había expresado al A B C P que aceptaba el armisticio en el Chaco antes de que se realizasen las negociaciones de arbitraje.

Simultáneamente la delegación publicó el texto de la comunicación que depositó en la Sociedad de las Naciones el 21 del corriente.

Esta comunicación consiste en un telegrama que el ministro de relaciones exteriores de Bolivia, Canelas, envió a la legación en Río de Janeiro, manifestando que Bolivia no puede aceptar el armisticio durante las negociaciones previas con el A B C P o la Sociedad de las Naciones, porque ello dejaría a Bolivia en gran desventaja militar.

Bolivia no está dispuesta a aceptar las cláusulas rechazadas del pacto de Mendoza e insta al Brasil a esforzarse por establecer un compromiso del arbitraje que podría ser seguido inmediatamente por un armisticio.

SANTIAGO DE CHILE, 23. — En el ministerio de relaciones exteriores, han informado que se ha llegado a un acuerdo respecto a la fórmula del Chaco, en virtud del cual el arbitraje será aplicado simultáneamente con el armisticio.

Esta fórmula será ahora presentada a los países beligerantes.

LA PAZ, 23. — En los círculos allegados a la cancillería, se anuncia que los países del A B C P, han logrado ponerse de acuerdo sobre la fórmula para iniciar las negociaciones de paz en el Chaco, y que las restiones se en-

uentran en una etapa que puede conducir rápidamente a la solución del conflicto.

GINEBRA, 23. — El representante de una agencia noticiosa considera de su deber precisar que la publicación de la última nota del gobierno de Bolivia a la Sociedad de las Naciones, hecha hoy, y en la que rechaza todo proyecto de cesación previa de las hostilidades, fué realizada en esta ciudad por orden del gobierno boliviano, quien pretende de esta forma, desmentir las informaciones circuladas durante los últimos días y en las que Bolivia aparecía como dispuesta a aceptar el armisticio de acuerdo a los puntos de vista de los países del A B C P.

Esta afirmación de la política boliviana en la hora presente no es de naturaleza a facilitar la tarea de los países limitrofes, que subordinan su acción mediadora a la cesación previa de las hostilidades.

ATENTARON CONTRA EL GENERAL KUNDT?

ASUNCION, 23. — "El Diario" publica un telegrama de Salta que dice lo siguiente: "A pesar de la estricta reserva que se guarda, del país vecino han llegado noticias muy autorizadas según las cuales el general Kundt habría sido víctima de un atentado la semana pasada en el camino de Muñoz a Piatanillos. Durante un viaje de inspección se le hicieron disparos de armas de fuego desde la selva por un grupo de ocho hombres, algunos de los cuales fueron capturados por la escolta del general Kundt, resultando ser suboficiales y soldados bolivianos desertores."

SIEMPRE DE ACTUALIDAD LEA

En Los Estados Unidos

Un hermoso tomito de 88 páginas

por JUAN B. JUSTO

El ejemplar \$ 0.20

En venta en: Librería y Editorial La Vanguardia Rivadavia 2150, Capital

Conferencias Para Hoy

J. S. "D. DE ARMAS" (3a.) — En Alvarado 1965, hoy jueves, a las 21. Orador: doctor Sánchez Viamonte. Tema: "¿Por qué defendemos la democracia?"

J. S. "R. CRISTINA" (12a.) — En Salta 1065, hoy jueves, a las 21. Orador: Carlos Rovetta. Tema: "Movimiento cooperativo en la Argentina".

SECCIÓN 7a. — En Río de Janeiro 730, hoy jueves, a las 21. Oradores: diputados nacionales Rómulo Bogliolo y Juan Antonio Solar. Tema: "Desocupación y actualidad política".

B. "EUGENIO V. DEBS" (14a.) — En Uruguay 130, hoy jueves, a las 21.30. Orador: Fernán Cisneros (h.). Tema: "Formación sobre el aprismo".

16a. (SAAVEDRA) — En Republicanas 2491, hoy jueves, a las 21. Orador diputado nacional Juan Negro. Tema: "Afirmemos la democracia".

C. DE CULTURA (8a.) — En San Juan 2874, hoy jueves 23, a las 21.30. Orador: Emanuel Sud. Tema: "Causas de la derrota de los partidos proletarios en Alemania". Luego habrá discusión libre sobre el tema.

Para Mañana

C. DE CULTURA (2a.) — En Montegudo 60, mañana viernes, a las 21.30. Orador: concejal doctor Adolfo Rubinstein. Tema: "La técnica y el socialismo".

Para el Sábado

J. S. "VANGUARDIA" (Sec. 1a.) — En Ramón L. Falcón 6387, el sábado 26, a las 21. Oradores: Luis R. Abbene y Enrique Coca. Tema: "Por los tres meses de servicio militar. Por la reducción de gastos militares".

Los Maestros y las Reformas a la Ley de Jubilaciones Civiles

Contribución del Estado. Monto de la Jubilación. Las Pensiones

El Frente Único del Magisterio Argentino ha elevado a la consideración de la cámara de diputados de la nación, la segunda parte del memorial redactado con motivo de las proyectadas reformas a la ley de jubilaciones y pensiones civiles, en el que se definen los intereses del gremio docente, que en la actual reglamentación se consideran afectados.

Dice la parte del memorial últimamente elevado:

Quiénes deben contribuir a formar el fondo de la Caja

"Las últimas leyes de jubilaciones y pensiones dictadas en el país, así como las que se han dado las naciones más cultas, imponen al patrón, empresario o empleador la obligación de realizar un aporte considerable con el objeto de asegurar esos servicios, y es entendido que la justicia de la contribución no desaparece cuando el empleador es el Estado. Según las leyes nacionales de jubilación de ferroviarios y de empleados de bancos particulares el aporte obligatorio de las empresas y de los bancos importa una cantidad equivalente a la contribución de los beneficiarios, porque ya es principio aceptado en legislación social que el sueldo o el salario que recibe e que trabaja por cuenta ajena no es retribución proporcional a la importancia de los bienes que crea con su trabajo".

"Según la ley de jubilaciones 4349, son los beneficiarios directos casi los únicos contribuyentes a su fondo, porque los recursos que señalan los incisos 4º, 6º, 7º, 8º y 9º, del artículo 4º de la ley 4349, o son ilusorios, como se ha podido experimentar respecto de los que prescriben los tres primeros

NOTA INTERNACIONAL La Reforma Escolar en Checoslovaquia

El ministro socialista de instrucción pública de Checoslovaquia, camarada Ivan Derer, ha entregado a la cámara, para su discusión, un proyecto de ley que entraña una reorganización fundamental de la instrucción primaria en aquel país.

Hasta ahora, en la organización de dicha enseñanza, Bohemia y Moravia venían sujetándose a la antigua legislación austriaca, Eslovaquia y Rusia subcarpática a la antigua legislación húngara, y en ambas mitades de la república ha obligado la práctica a salir del marco del antiguo régimen para crear nuevas normas que, no obstante carecen de fuerza de ley. El proyecto de Derer lleva el orden y la unificación a tal anarquía. Con este motivo ha aprovechado la ocasión para arreglar el difícil asunto de las escuelas confesionales, en Eslovaquia y en la Rusia subcarpática — en Bohemia y en Moravia no las hay — para dar más libertad interior a las diferentes nacionalidades del país en la administración de la enseñanza, y finalmente para limitar las influencias políticas y burocráticas en la administración escolar. Bajo todos estos aspectos, la reforma de Derer representa un progreso considerable.

En lo sucesivo se carga al Estado del pago de los sueldos de los maestros, los cuales, por ese hecho, pasan a ser funcionarios públicos con los derechos y deberes correspondientes. Por el contrario, los Municipios, las provincias o las iglesias tendrán a su cargo los gastos administrativos. En cada provincia habrá un consejo escolar provincial, compuesto por una tercera parte de maestros, y el resto por representantes de los usuarios. Los peritos financieros, jurídicos, etc., tendrán voz consultiva. Con sujeción al mismo modelo quedarán constituidos los consejos escolares regionales serán presididos por el ministro de instrucción pública.

De este modo, los elementos laicos y pedagógicos tendrán un lugar predominante en la administración escolar, mientras que la influencia burocrática o política quedará eliminada de ella. Cada nacionalidad poseerá sus propios consejos escolares, de suerte que cada minoría representativa de cierto número de personas, por poca importancia que tenga, administrará su enseñanza con arreglo a sus particulares necesidades y a su propio carácter nacional.

Esto representa un gran paso hacia la autonomía cultural, en la cual ven los camaradas checoslovacos, a falta de una autonomía territorial irrealizable en aquel país, donde viven mezcladas diferentes nacionalidades, la solución del problema de las nacionalidades en aquella república.

En cuanto respecta a las escuelas confesionales en Eslovaquia y en la Rusia subcarpática, el Estado se encargará de las que sean únicas en el municipio o tengan, por lo menos, 200 alumnos. Pero, en cambio, dichas escuelas quedarán sometidas a los consejos escolares como las demás; el Estado y el municipio tendrán en ellas la misma influencia que en las escuelas laicas y la única concesión otorgada a su carácter religioso consistirá en que los maestros y directores de tales escuelas no pertenecerán a distinta confesión que los alumnos. Por otro lado, el Estado se desinteresará de las escuelas confesionales que no llenen las condiciones expuestas, y como las iglesias no tendrán medios para sostenerlas por sí mismas, irán desapareciendo gradualmente.

ma: "Por los tres meses de servicio militar. Por la reducción de gastos militares".

SOCIEDAD HEBRAICA ARGENTINA

En su local se efectuará hoy un recital de piano y disertación

En el local de la Sociedad Hebrea Argentina, Callao 348, hoy a las 21.45 disertará Joseph Berggrün, sobre "Paralelo entre la música oriental y la música judía".

El conferenciante ofrecerá en el mismo acto un recital de piano, de acuerdo al siguiente programa:

Sonata en la mayor, Mozart; Sonata Appassionata, Op. 57, Beethoven. II. Premiero Ballade, Berceuse, Scherzo, Trois Etudes, Chopin. III. Suite Egyptienne, Berggrün. Chant Arabe. Caravane dans le desert, Danse Arabe. Soirée en Grenade, Debussy. Los Requebro (Goyescas), Granados. Rapsodia húngara No. 2., Liszt.

Proyectos Socialistas Contra la Desocupación

Nuevos actos ha organizado la Federación de la Capital

PARA EL DOMINGO 27

CONTINUANDO el plan de divulgación de las iniciativas socialistas para combatir los efectos de la desocupación, y de crítica a la inercia del gobierno y de sus satélites políticos, la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital ha organizado para el domingo 27, a las 16.30 horas, las siguientes conferencias:

1a. VELEZ SARSFIELD — En Avellaneda y Cuenca. Oradores: Carlos Abadie, Saúl N. Bagú y concejal Pedro González Porcel.

1a. LUGANO NORTE — En Murguiondo y Hubac. Oradores: Enrique Coca, Alfredo López y diputado nacional José Loredo.

1a. LUGANO SUR — En Murguiondo y Somellera. Oradores: Juan L. Armendares y concejal Héctor Iñigo Carrera.

1a. VILLA LURO — En Lope de Vega y Jonte. Oradores: Marcos Benassi, Armando C. Perazzoli y concejal Miguel Navas.

1a. VELEZ SARSFIELD SUR — En Directorio y Lacarra. Oradores: Carlos Cesana, Leonardo Di Baja y concejal Joaquín Coca.

3a. — En Diamante y Patricios. Oradores: Alberto I. Murphy, concejal Fortunato Zabala Vicoondo y diputado nacional Jacinto Oddone.

5a. — Plaza Flores. Oradores: Nicolás Cuello y diputado nacional Francisco Pérez Leirós.

7a. — Díaz Vélez y Gazcón. Oradores: Alfredo Fidanza, Gregorio A. Ferro y concejal Alejandro Comolli.

7a. CABBALITO NORTE — En Rojas y Rivadavia. Oradores: Cipriano Barreiro y concejales Jerónimo Della Latta y Vicente Rusomanno.

8a. — En San Juan y Saavedra. Oradores: Francisco Alférez, Carlos R. Demattés y diputado nacional Carlos Moret (h.).

11a. — En Corrientes y Paso. Oradores: Vicente Desimone, Salomón Wapnir y concejal Adolfo Rubinstein.

15a. VERSAILLES — En Dupuy y Arregui. Oradores: Enrique Baigol, René M. Stordeur y concejal Fernando Ghio.

15a. VILLA DEVOTO — En Nueva York y Mercedes. Oradores: Adolfo Spector, Marcelo Tomadoni y concejal Bartolomé A. Fiorini.

15a. VILLA JUNCAL — Punta Arenas y Terrero. Oradores: Arturo C. Vainstok, Luis B. Sampellegrini y concejal José Marotta.

16a. BELGRANO — En Cabildo y Monroe. Oradores: José Bogliolo, Luis R. Abbene y diputado nacional Miguel Brinolo.

16a. VILLA PUEYREDON — Avenida América y General José de Artigas. Oradores: Juan Guidi, Humberto Barraza y diputado nacional José Palmeiro.

17a. — En Federico Lacroze y Alvarez Thomas. Oradores: Gaspar Mortillaro, Víctor Mangonet y diputado nacional Alberto Iribarne.

18a. PALERMO — En Plaza Italia. Oradores: Juan J. Raggi y diputado nacional José E. Pfeleger.

CARTELES

Los carteles anunciadores de estos actos deberán ser retirados hoy, jueves.

PARTIDO SOCIALISTA Comité Ejecutivo Nacional

Movimiento de Afiliados

En la reunión última del Comité Ejecutivo, dióse cuenta del siguiente movimiento de afiliados:

FICHAS DE INGRESO:

Capital Federal	10
Buenos Aires	7
Córdoba	11
Entre Ríos	6
Mendoza	8
San Juan	45
Santa Fe	1
Santiago del Estero	4
Tucumán	1
Chaco	1
La Pampa	2
Neuquén	2
TOTAL	98
Hombres	95
Mujeres	3

CENTROS NUEVOS:

Huaco, La Isla, en la Prov. de San Juan.

PROFESION DE LOS NUEVOS AFILIADOS:

Agricultores	40
Comerciantes	5
Empleados	13
Estudiantes	1
Ferrovianos	5
Gastronómicos	3
Industria de la construcción	2
Industria de la madera	4
Industria metalúrgica	5
Jornaleros	17
Quehaceres domésticos	3

HABILITOSE UNA NUEVA OFICINA TELEGRAFICA EN EL CHACO

Desde la fecha ha quedado habilitada al servicio público, la nueva oficina telegráfica "Las Breañas" (territorio del Chaco), la que dependerá del 27º distrito (Resistencia) y funcionará con horario limitado.

La localidad de referencia se encuentra ubicada entre las oficinas Presidencia Roque Sáenz Peña y Charata, distante de la misma 80 y 17 kilómetros, respectivamente.

MUTUALIDAD ESTUDIANTES DE BELLAS ARTES

El sábado disertará en su local G. Facio Hebequer.

En la Mutualidad Estudiantes de Bellas Artes, Belgrano 1082, dará su segunda conferencia Guillermo Facio Hebequer, el día sábado 26 del cte. a las 21 horas, versando sobre el tema "El grabado como arte social"; al terminar su disertación el conferenciante dará una clase práctica de croquis libre con modelo vivo.

Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo"

El Dr. Cruciani proseguirá hoy su curso

"El problema social de la tuberculosis"

Correspondiente al curso "El problema social de la tuberculosis", hoy, a las 19 horas, el doctor Julio A. Cruciani dictará la quinta lección que ajustará al siguiente sumario:

NUESTRO DEBER

La tuberculosis en la Argentina. La obra actual. Lo que hay que hacer. Organización antituberculosa en Francia. Comité nacional de defensa antituberculosa. Comités departamentales. El armamento antituberculoso francés. La contribución del estado y la contribución privada. Proyecto de acción antituberculosa para la Argentina: a) Centralización; b) Comités provinciales y de gobernaciones; c) Acción privada dirigida. Construcción de sanatorios. Construcción de pabellones. Recursos. Educación popular. Mejorar las condiciones de vida.

INSCRIPCION

Continúa abierta la inscripción al curso que sobre "Educación sexual" acaba de iniciar el doctor Angel M. Giménez, y cuya segunda clase se dará el sábado próximo.

Horario de inscripción: en la Casa del Pueblo, Rivadavia 2150, de 18 a 20 horas. Cuota única por curso: afiliados, \$ 0.50; no afiliados, \$ 1.

La Epidemia de la Difteria en La Pampa

Aún no ha podido llegar los auxilios a Santa Isabel

SANTA ROSA, 23. — A pesar de los esfuerzos de las autoridades locales para hacer llegar a la zona afectada por la epidemia de difteria, los elementos sanitarios indispensables para aliviar la situación de las poblaciones del noroeste de La Pampa, todas esas tentativas han fracasado hasta ahora, por distintos inconvenientes provocados por la irregularidad del terreno y los grandes temporales que azotan la zona.

No Pudo Aterrizar el Avión Oficial

SANTA ROSA, 23. — A las 14.30 horas regresó a esta capital el avión Pradley, propiedad de la gobernación, que había sido enviado con 1.500 ampollas y dos enfermeros a Santa Isabel. El avión vuelve sin haber podido aterrizar en la zona infectada. Arribó a Santa Rosa casi tocando los alambrados, pues muy cerca de la misma notó el piloto que sólo escasos litros de nafta tenía en los depósitos.

Mañana a primera hora volverá a salir, conforme aclare remontará vuelo con dirección otra vez a Santa Isabel, llevando más medicamentos y quizá también algún elemento de la Asistencia Pública de ésta.

SANTA ROSA, 23. — El aviador Díaz, piloto de aparato oficial, en posteriores declaraciones que formuló el gobernador de La Pampa, le informó que no obstante el violento temporal y la nie-

INTERPELACION SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL TEATRO COLON

Será planteada por el Grupo Comunal Socialista

El Grupo Comunal Socialista ha presentado al concejo deliberante el siguiente proyecto de minutos de comunicación:

"El honorable concejo deliberante invita al departamento ejecutivo para que concurre a la sesión que se realizará el día 12 de septiembre o la subsiguiente, para informar verbalmente sobre:

1º La situación financiera del teatro Colón y el estado actual de la cuenta especial de ochocientos mil pesos moneda nacional que por resolución número 4611 votó el H. C. D. para la realización de la temporada lírica del año en curso en ese coliseo.

2º En qué forma se dió cumplimiento a la ordenanza número 4610.

3º Qué causas motivaron la renuncia del directorio del teatro Colón; actitud del departamento ejecutivo en esa emergencia y cómo aseguró éste la continuación de la temporada en ese teatro dentro de las condiciones establecidas por la ordenanza número 4610.

4º Cómo piensa encarar el departamento ejecutivo la organización de la futura temporada a realizarse en el año 1934."

PARLAMENTARIAS

Coordinación de Transportes

Se reunió ayer esta subcomisión con la presencia de todos sus miembros, diputados Cortez Artega, Inda y Rojas. Asistió el administrador general de los ferrocarriles del Estado, ingeniero Nogués, especialmente invitado por la subcomisión para exponer sus puntos de vista.

Se acordó una nueva reunión para mañana, a las 14 horas. Ha sido invitado para concurrir el ingeniero Enrique Chanourdie, presidente de la Compañía Francesa de Ferrocarriles de la Provincia de Santa Fe y miembro del directorio nacional de viabilidad.

EL SABADO JURARAN LOS NUEVOS MINISTROS

En el día de hoy, créese que aparecerá el decreto designando los nuevos ministros de hacienda y agricultura, doctor Pinedo e ingeniero Dubau, quienes prestarán juramento el día sábado a las 15.

bla, voló durante tres horas sobre Santa Isabel, a una altura de 20 metros sobre el nivel del suelo. Como no le fue posible localizar un lugar para el aterrizaje, prosiguió el vuelo con destino a ésta.

Comienza a Bajar el Río Salado

SANTA ROSA, 23. — El río Salado comienza a bajar. El descenso de las aguas, que se produce en forma bastante rápida, facilitará el tránsito de vehículos hacia Santa Isabel. En estos momentos se están organizando con toda premura numerosas comisiones que partirán con destino a la localidad afectada por la enfermedad.

Nuevas Tentativas por Tierra

SANTA ROSA, 23. — El gobernador interino, doctor Demetrio Pérez, ha ordenado realizar una nueva tentativa por vía terrestre, con la esperanza de que la población de Santa Isabel pueda contar con los auxilios dispuestos y que sólo la fatality ha impedido que llegaran a su destino. Al efecto, esta noche saldrá de ésta un camión con numerosos elementos sanitarios para atender las más urgentes necesidades de las víctimas de difteria.

Este camión, tratará de salvar los innumerables obstáculos que se le han de presentar, entre ellos el más peligroso, el desborde del río Salado.

El gobernador ha dispuesto que, entre hoy y mañana salgan otros automóviles con nuevos elementos de la sanidad y también personal práctico. Ya han salido algunas comisiones de Victoria, Colonia Emilio Mitre y Tekón, esperando que mañana a su llegada, se podrá pasar el río Salado, que estaba completamente desbordado. Por lo tanto, se cree que ya en la tarde de mañana jueves, las autoridades sanitarias entrarán en funciones y recién entonces se podrá saber la magnitud que ha alcanzado la epidemia.

También Hay una Epidemia de Gripe

SANTA ROSA, 23. — Además de la epidemia de difteria, se sabe ahora que en la zona afectada por la misma se han producido numerosos casos de gripe. Algunos de los enfermos están muy graves y se ignora el número exacto de muertos.

Los casos de gripe son muchos en Santa Rosa, Ingeniero Luiggi y Emilio Mitre, donde ha sido necesario suspender las clases en las escuelas públicas.

Casos Fatales

SANTA ROSA, 23. — El gobernador ha recibido informaciones por las que se asegura se han producido siete muertes en Santa Isabel.

LIGA ARGENTINA DE PROFILAXIS SOCIAL

La conferencia de hoy en el Príncipe Jorge

Hoy, a las 21, tendrá efecto en el salón Príncipe Jorge, Sarmiento 1230, la decimoquinta conferencia del ciclo organizado por la Liga Argentina de Profilaxis Social.

Iniciará el acto el presidente de la comisión asesora de Asilos y Hospitales Regionales, doctor Nicolás Lozano, quien disertará sobre el tema: "El concepto preventivo y social de la medicina".

A continuación, el presidente de la Liga, doctor Alfredo Fernández Vera, no desarrollará el tema: "La explotación de los enfermos", señalando los medios utilizados generalmente para el ejercicio ilegal de la medicina y los peligros que significan tales prácticas para los enfermos incautos. Finalmente serán exhibidas varias cintas cinematográficas, demostrativas de los modernos procedimientos científicos de prevención y curación de diversas enfermedades sociales.

El acto será amenizado musicalmente, distribuyéndose publicaciones de divulgación. La entrada al mismo será gratuita y libre para mayores de quince años.

SOCIEDAD LUZ CONTINUARA HOY EL CURSO DE ANATOMIA Y FISILOGIA

En el local de la Sociedad Luz, Suárez 1301, hoy, a las 21 horas, se realizará la octava conferencia sobre temas de anatomía y fisiología, la cual versará sobre "Aparato genito-urinario", y será ilustrada con proyecciones luminosas.

A GOLPES MATARON A UNA MENOR

Ayer por la mañana falleció en el Hospital Ramos Mejía, donde había sido internada en la noche anterior, la menor de doce años, Gabina Salomé Gatica. Según los médicos del mencionado nosocomio y de la policía, la menor ha fallecido a consecuencia de los golpes que se le han aplicado, en forma inhumana, sobre su anémico cuerpo.

La policía de las secciones 3a. y 8a. han tomado intervención en este criminal suceso, en el que se encuentran comprometidos Jacinto A. Figueroa y Clara Alsina de Córdoba, a quienes prestaba servicios de sirvienta la desgraciada menor.